BOGOTÁ cómovamos 20 años

Fundación corona

EL TIEMPO





/bogotacomovamos

#CómoVamos
@bogotacomovamos

www.bogotacomovamos.org

CONCEJO CÓMO VAMOS

Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación

Segundo semestre de **2018**

Diseño y diagramación



CONTENIDO



PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento que *Concejo Cómo Vamos* realizó a la actividad del Concejo de la ciudad durante el segundo semestre de 2018; periodo comprendido entre el 10 de julio y el 22 de diciembre.

El equipo de *Concejo Cómo Vamos* hizo presencia permanente en las **142 sesiones** realizadas por el Cabildo Distrital, distribuidas de la siguiente manera: **49 de Plenaria, 22 de la Comisión Primera de Plan** de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, **37 de la Comisión Segunda de Gobierno** y **34 de la Comisión Tercera de Hacienda** y Crédito público. En total, fueron **518 horas y 27 minutos** de seguimiento y monitoreo a la Corporación.

Frente al trabajo realizado por el Concejo en el semestre anterior –del 10 de enero al 23 de junio de 2018- se registraron 3 sesiones menos: en el primer semestre de 2018 se llevaron a cabo 145 sesiones, equivalentes a 442 horas. Ahora, a pesar de haber realizado **3 sesiones menos**, **el número de horas de trabajo del Concejo aumentó un 17%**; fueron la Plenaria y la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público las que más tiempo sesionaron.

Entre los meses de julio y diciembre de 2018 el Concejo de Bogotá realizó **62 sesiones de control político**, lo que corresponde al **44% del total de la agenda** de la Corporación para el segundo semestre del año. Entre los sectores que más ocuparon la agenda están: movilidad y transporte (27%), gestión

pública (19%) y seguridad ciudadana y convivencia (17%). En contraste, durante el primer semestre de 2018 fueron: movilidad y transporte (39%), aseo de la ciudad y manejo de basuras (15%) y transparencia y lucha contra la corrupción (10%); lo cual evidencia que en el Concejo continúa una mayor inclinación hacia los temas de movilidad: como lo relacionado a la Primera Línea del Metro de Bogotá, tabletas inteligentes para taxis, TransMilenio y SITP, entre otros.

En cuanto a la **actividad normativa**, el Concejo de Bogotá realizó **78 sesiones** lo que corresponde al **55% de la agenda de la Corporación.** Entre julio y diciembre de 2018 fueron radicados 218 proyectos de acuerdo. En este periodo de evaluación, respecto al primer semestre del año, el número de proyectos radicados disminuyó un 31%; sin embargo, aumentó en un 29% los proyectos debatidos y en un 33% la aprobación de iniciativas (pasando de 21 proyectos en los primeros meses del año a 28 iniciativas para el segundo semestre).

En el seguimiento al trabajo de los cabildantes se detallan los principales proyectos de acuerdo y temas de ciudad debatidos por ellos, así como la conformación de 24 comisiones accidentales y la existencia de 7 bancadas temáticas.

El informe, más adelante, presenta los resultados individuales y generales de los concejales, las bancadas y las mesas directivas. En el primer caso, se destacan los 10 primeros lugares en cada variable evaluada: control político, actividad normativa, *quórum* y permanencia y participación.

Los **10 primeros concejales** con mejor puntaje para el segundo semestre de 2018 fueron: Yefer Yesid Vega (88,05), Emel Rojas (87,60), José David Castellanos (85,04), Celio Nieves (83,37), Diego Fernando Devia (83,15), Diego Andrés Molano (81,54), Lucía Bastidas (81,50), María Fernanda Rojas (80,90), Jorge Eduardo Torres (80,58) y Álvaro Argote (80,17).

En este periodo, el 95% de los Concejales se ubicaron en la categoría de desempeño destacado (el semestre anterior lo hizo el 84%), 10 pasaron del 80% en la calificación general, 4 más que en el semestre anterior. En esta oportunidad, 4 concejales ingresan al grupo de los 10 con mejores resultados generales, 4 subieron de posición para este semestre y 2 bajan de posición dentro del grupo. Frente a los resultados del semestre anterior, 1 cabildante pasó de desempeño destacado a desempeño promedio; 4 ingresaron a desempeño destacado y 1 concejal pasó de desempeño promedio a desempeño bajo.

En el presente informe, no se encuentra incluida la concejal Luz Mireya Camelo al no estar en más de la mitad del periodo de monitoreo así como los resultados del concejal Venus Albeiro Silva; él se encuentra limitado a presentar proposiciones y, por lo tanto, no cumple con el 45% de la evaluación.

En lo que respecta a las bancadas, para el segundo semestre del año 2018, todas las bancadas del Concejo de Bogotá obtuvieron un desempeño destacado; esto significa que su calificación general estuvo por encima del 60%. Por tercer periodo consecutivo, la bancada unipersonal del Movimiento Libres, ocupó el primer lugar con una calificación general de 84,77%; subiendo 2,4 puntos porcentuales respecto a la calificación obtenida en el primer semestre del año (82,37%). En segundo lugar, ascendiendo un lugar en la tabla de clasificación, se ubicó el Movimiento Político MIRA y, en tercer lugar, la bancada del Polo Democrático. La bancada de Cambio Radical y Movimiento Progresistas fueron quienes mayor incremento presentaron de un periodo a otro.

En cuanto a la gestión de las mesas directivas se destaca lo siguiente: la Plenaria realizó 49 sesiones, de las cuales el 39% fueron de control político, el otro 59% de actividad normativa, y el restante 2% en otras actividades. Para el segundo semestre del año, nuevamente la mesa directiva de la Comisión segunda de Gobierno fue la que mayor desempeño obtuvo (78,9%). De igual manera, la mesa directiva de la Comisión primera de Plan nuevamente se destacó en el promedio de asistencia, teniendo un resultado de 83%.

Equipo Concejo Cómo Vamos



Capítulo 1

¿QUÉ ES CONCEJO CÓMO VAMOS?

¿QUÉ ES CONCEJO CÓMO VAMOS?

Desde el año 2002 *Concejo Cómo Vamos* realiza un monitoreo, seguimiento y evaluación al Concejo de Bogotá analizando el trabajo de los concejales, las bancadas y sus mesas directivas.

Este ejercicio ciudadano tiene como propósito fortalecer y hacer visible el desempeño institucional de la Corporación, a partir del monitoreo de sus atribuciones normativas y de control político. Es así como, en una apuesta por la promoción de una ciudadanía más informada, responsable y participativa así como la generación de gobiernos efectivos, transparentes y que toman mejores decisiones, *Concejo Cómo Vamos* surge como apoyo al seguimiento y monitoreo que realiza Bogotá Cómo Vamos a los cambios en la calidad de vida de la ciudad.

Concejo Cómo Vamos cuenta con un equipo de profesionales que trabaja realizando un seguimiento continuo al Concejo asistiendo a todas las sesiones que son agendadas durante el semestre, por cada una de las Comisiones Permanentes y la Plenaria. De esta manera, se recopila la información y se hace un monitoreo a la gestión de la Corporación y de los concejales en su función de cabildantes de Bogotá.

A partir de un marco metodológico, y de diferentes instrumentos de recolección, el Programa produce información de manera periódica con el objetivo de brindar a la ciudadanía elementos de juicio; que conduzcan a fortalecer los ejercicios de control social y de rendición de cuentas en la ciudad.

Es así como *Concejo Cómo Vamos* encamina sus objetivos a:

- Promover un gobierno transparente y efectivo.
- Promover una ciudadanía participativa e informada.
- Promover alianzas de trabajo en torno a la calidad de vida.

¿Quiénes somos?

Bogotá Cómo Vamos es un ejercicio ciudadano que desde hace 20 años realiza un seguimiento periódico y sistemático a los cambios en la calidad de vida de la ciudad y al desempeño del Concejo de Bogotá.

Esta iniciativa de la Fundación Corona, El Tiempo Casa Editorial, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Pontificia Universidad Javeriana ha sido ejemplo para más de 50 ciudades y territorios por su metodología para hacer seguimiento a la calidad de vida en las principales ciudades de Colombia, así como para otras ciudades en América Latina. Actualmente en Colombia el modelo Cómo Vamos se encuentra en ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales, entre otras; además de contar con ejercicios de escala regional como Sabana Centro Cómo Vamos y Aburrá Sur Cómo Vamos.

Todos los años, Bogotá Cómo Vamos elabora tres documentos: el Informe de Calidad de Vida, la Encuesta de Percepción Ciudadana y el Informe de seguimiento, monitoreo y evaluación al desempeño del Concejo de Bogotá D.C. De igual manera, Bogotá Cómo Vamos promueve ejercicios de participación ciudadana, organiza foros, mesas técnicas de trabajo, debates ciudadanos y realiza alertas tempranas sobre potenciales problemáticas en la ciudad y sobre temas de interés para los bogotanos.

¿Por qué es importante monitorear el Concejo de la ciudad?

Concejo Cómo Vamos busca promover una ciudadanía más informada sobre la gestión de los concejales; además de implementar herramientas pedagógicas dirigidas a disminuir el abstencionismo y aumentar el interés de los bogotanos por las discusiones que tienen lugar en el Concejo de Bogotá.

Según los resultados 2018 de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos, el 24% de los bogotanos tiene una imagen favorable de la Corporación; presentó un aumento de 4 puntos porcentuales (p.p.) respecto a los resultados 2017 (20%).

El Concejo de Bogotá enfrenta retos importantes para desarrollar estrategias que le ayuden a visibilizar su gestión, mejorar su imagen y la de sus integrantes. Sin embargo, continuamente, la Corporación ha hecho un esfuerzo por visibilizar su gestión a través de la página web de la Corporación así como de sus diferentes canales de comunicación y redes sociales. También cuenta con espacios de socialización y de rendición de cuentas en los cuales participan las organizaciones, la academia, diferentes colectivos ciudadanos y demás actores públicos y privados; esto, con el fin de generar impacto y hacer partícipe a la ciudadanía en las políticas públicas que se implementan en la ciudad.



Capítulo

2

¿QUÉ ES EL CONCEJO DE BOGOTÁ?

¿QUÉ ES EL CONCEJO DE BOGOTÁ?

El Concejo de la ciudad es una corporación de tipo político-administrativo que ejerce sus funciones a nivel local y que representa a toda la ciudad, y sus intereses, sin distinción de la localidad o del lugar donde residan sus habitantes. Dichas funciones están encaminadas a dos actividades importantes:

1. En lo político: ejercer control y seguimiento a la gestión realizada y las acciones que está implementando la Administración Distrital (Alcaldía, Secretarías, Institutos, Departamentos y demás), con miras al bienestar de la ciudadanía y al progreso de la ciudad.
2. En lo normativo: presentar propuestas enfocadas a atender diferentes necesidades de la ciudad, debatir las propuestas que desarrolle la Administración Distrital, actualizar la normatividad y aprobar proyectos que se discutan en la Corporación.

¿Cómo se compone el Concejo de Bogotá?

El Concejo de Bogotá está integrado por 45 concejales de 12 bancadas, distribuidas de la siguiente manera:

- Cuatro bancadas unipersonales: 1 curul por partido. Opción Ciudadana, Alianza Social Independiente – ASI, Movimiento Libres, Movimiento Progresistas y el Honorable Concejal Venus Albeiro Silva[1].
- Cuatro bancadas minoritarias: tiene entre 2 y 5 curules. Movimiento Político MIRA (2), Partido Conservador (3), Partido Social de Unidad Nacional "U" (4) y el Polo Democrático Alternativo (4).
- Cuatro bancadas mayoritarias: de 6 a 9 curules. Alianza Verde (6), Centro Democrático (6), Partido Liberal (6) y Cambio Radical (9).

¿Cómo funciona el Concejo de la ciudad?

La Corporación tiene cuatro instancias para el desarrollo de sus actividades: la Plenaria y tres Comisiones Constitucionales Permanentes.

Plenaria del Concejo

La Plenaria del Concejo reúne a los 45 concejales para llevar a cabo funciones de control político, aprobar en segundo debate proyectos de acuerdo y tomar decisiones sobre la Corporación.

Al comienzo de cada periodo legal, los concejales deben postularse para integrar una de las tres comisiones existentes y rotar en ellas durante los cuatro años de trabajo. Dichas comisiones tienen funciones que se enmarcan en el control político y la actividad normativa. Cada una de éstas se encarga de temas particulares de la ciudad.

Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La Comisión Primera es la encargada de abordar los temas relacionados con: **planeación, hábitat, movilidad y ambiente.** De igual forma, da trámite inicial al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual reglamenta el uso del suelo, el espacio público, el desarrollo urbano y habitacional de la ciudad. Tiene, entre otras tareas:

- Seguimiento a la prestación de **servicios públicos.**
- Aprobación, seguimiento y control del **Plan General de Desarrollo Económico y Social.**
- Desarrollo y conservación de la **infraestructura vial, reglamentación del tránsito, el transporte y la seguridad vial** en el territorio distrital.
- **Desarrollo e integración regional.**

1. El concejal Venus Albeiro Silva tiene un proceso de expulsión del Polo Democrático y desde el segundo semestre de 2017 se presenta en la Corporación como independiente. Está en espera a que el Consejo Nacional Electoral (CNE) se pronuncie sobre su caso. La bancada del Polo Democrático advirtió que el Concejal Silva no hace parte de la toma de decisiones ni participa en ésta.

- Preservación y defensa del **patrimonio ecológico, los recursos naturales y del ambiente.**
- Protección del **patrimonio cultural.**

Comisión Segunda de Gobierno

La Comisión Segunda es la encargada de estudiar y debatir temas de: **educación, salud, integración social, cultura, recreación y deporte, gobierno, seguridad y convivencia y organización administrativa** en la estructura de la administración pública distrital. Es así como aborda asuntos como:

- Normas de policía, **seguridad y convivencia** ciudadana.
- Organización y gestión de la **Personería Distrital.**
- **Reglamento interno del Concejo** y su estructura orgánica.
- Prestación, vigilancia y control a los **servicios de educación y salud** en el Distrito Capital.
- **Recreación, deporte y cultura** ciudadana.

Comisión Tercera de Hacienda

La Comisión Tercera se encarga de debatir los temas relacionados con: **presupuesto, temas económicos y otros temas de interés** de la Administración, como:

- **Plan Anual de Rentas e ingresos**, gastos e inversiones del Distrito Capital.
- **Desarrollo económico, industria y turismo.**
- Creación, reforma o eliminación de **contribuciones, impuestos y demás gravámenes.**
- Organización y gestión de la **Contraloría Distrital.**
- Reglamentación del **cobro de derechos por el uso de espacio público** en las localidades.
- Asignación de **recursos de inversión** para las localidades.
- **Cupo global de endeudamiento** del Distrito y de sus entidades descentralizadas.
- Informes de la Administración Distrital y de los órganos de control sobre el **estado de las finanzas públicas de la ciudad** y de cada una de sus entidades.



Capítulo

3

¿CÓMO HACEMOS ESTA MEDICIÓN?

¿CÓMO HACEMOS ESTA MEDICIÓN?

Concejo Cómo Vamos ha desarrollado una metodología de monitoreo y seguimiento a los concejales, sus bancadas y sus mesas directivas.

Entre julio y diciembre de 2018, *Concejo Cómo Vamos* acompañó el trabajo de los concejales durante las **142 sesiones desarrolladas** por la Corporación. Este ejercicio se justifica dentro del marco de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 que garantiza la posibilidad de emprender y desarrollar acciones ciudadanas de esta naturaleza, y señala que: *"el control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados"*.

El objeto del control social, de acuerdo a la Ley, es entendido como *"el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades y por los particulares que ejerzan funciones públicas. La ciudadanía, de manera individual o por intermedio de organizaciones constituidas para tal fin, podrán desarrollar el control social a las políticas públicas y a la equitativa, eficaz, eficiente y transparente prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos"* (Ley 1757, 2015).

Para cumplir con este propósito la metodología de *Concejo Cómo Vamos* tiene en cuenta variables cualitativas y cuantitativas. Las variables que son consideradas están definidas por las facultades asignadas a los concejales y a la Corporación en la Constitución de 1991, el Decreto-Ley 1421 de 1993 (Estatuto Orgánico de Bogotá) y las demás señaladas por el Reglamento Interno (Acuerdo 348 de 2008); normas que consignan sus competencias en materia normativa y de control político.

En este sentido, *Concejo Cómo Vamos* realiza un monitoreo, un seguimiento, verifica, sistematiza y consolida la información, semestre a semestre, evaluando el desempeño que tienen los cabildantes; de acuerdo con las discusiones y los temas que son presentados y debatidos en el recinto durante el semestre, por medio de una metodología cuantitativa enfocada en 4 variables: 1) ejercicio de control político, 2) actividad normativa, 3) *quórum* y permanencia y 4) participación; las cuales serán explicadas a continuación.

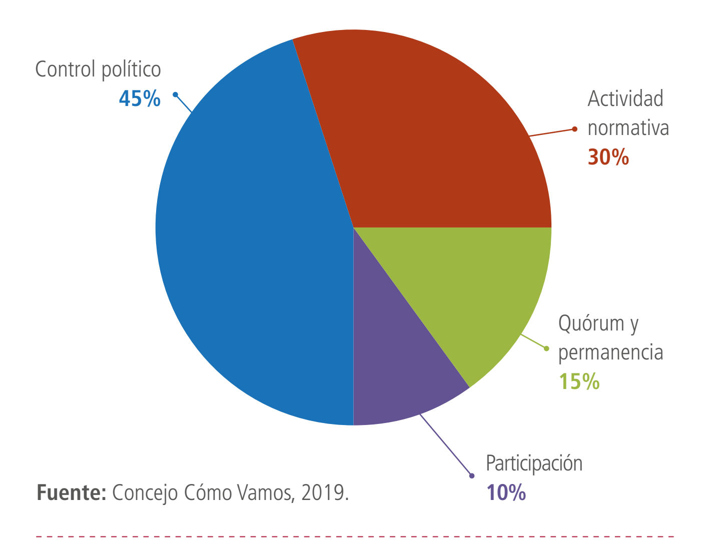
2. La variable de Participación solo se tiene en cuenta para la evaluación individual.
3. Hay excepciones cuando la Mesa Directiva públicamente otorga más tiempo para la intervención.

Seguimiento y monitoreo individual

La gestión de los concejales es evaluada a partir de las siguientes cuatro (4) variables:

1. Participación
2. *Quórum* y Permanencia
3. Actividad normativa
4. Control político.

Gráfica No. 1: Distribución porcentual de las variables de calificación individual, CCV.



Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Participación[2]

La variable de participación tiene un peso del 10% en la calificación final individual. **Se refiere a la participación de cada concejal en todas las sesiones** en comisión (al igual a las que no pertenece) y en las sesiones plenarias; cuando éste no es citante de un control político, o en aportes dentro de los proyectos de acuerdo de la Administración o de otros concejales. Para la evaluación de la variable de participación se tiene en cuenta 3 criterios: 1) la pertinencia de la intervención acorde con el tema del día, 2) el cumplimiento del reglamento respecto al tiempo que tiene cada cabildante para participar[3] y, por último, 3) el número de participaciones de cada uno en el semestre.

Es importante tener presente que aquel que participe mayor número de veces no necesariamente es quien obtiene la mejor calificación; la participación tiene en cuenta, así mismo, la pertinencia de su intervención así como el cumplimiento del tiempo otorgado para ésta.

Quórum y permanencia

La variable de quórum y permanencia tiene un peso del 15% en la calificación final individual y por bancada[4]. Se evalúa la presencia del concejal en **el primer llamado a lista** en la sesión **de su respectiva comisión** y en las sesiones de la **plenaria**. En permanencia, se evalúa la presencia continua de cada cabildante en las sesiones correspondientes a su comisión y a la plenaria (ejercicio que el equipo de Concejo Cómo Vamos realiza en promedio cada media hora).

Actividad normativa

La variable de actividad normativa tiene un peso del 30% en la calificación final por concejal y por bancada. Está relacionada con la observación y evaluación de los **proyectos de acuerdo que son debatidos** en el recinto. Este factor está compuesto por 5 criterios: 1) autoría, 2) ponencia, 3) acuerdos, 4) votación y 5) volumen. Cada uno se explicará a continuación:

- Autoría: se evalúa en cada proyecto de acuerdo. La calificación de este criterio es igual para todos los autores de las iniciativas normativas. Adicionalmente, la autoría, es evaluada mediante tres sub-criterios: 1) argumentación: cuando el concejal interviene, además, en calidad de autor/coautor. 2) Impacto de la iniciativa: depende de la categoría a la que pertenezca cada proyecto presentado (de acuerdo a la categorización definida por *Concejo Cómo Vamos*[5]). 3) Prioridad: éste se obtiene de la Encuesta de Percepción Ciudadana de *Bogotá Cómo Vamos*[6].
- Ponencia: aplica a quienes se les asigne esta función por sorteo. Se tienen en cuenta tres sub-criterios: 1) argumentación, 2) eficiencia y 3) rendición de la ponencia.

En cuanto a lo que se refiere a ponencia, puede ocurrir que durante un semestre a un concejal no le sea asignada; ahora, por otro lado, si bien son sorteadas, asignadas y se rinde la ponencia, éstas no se hacen en sesión y el proyecto no alcanza a ser debatido. Razón por la cual, en la sistematización de la información hay aquellos que no registran puntaje en este sub-criterio.

- Acuerdos: este criterio tiene en cuenta el número de proyectos de acuerdo que finalmente se convierten en Acuerdos de ciudad.
- Votación: evalúa el cumplimiento de Ley de Bancadas; la cual consiste en que los miembros de las corporaciones públicas, elegidos por un mismo partido o movimiento político, deben actuar en bancada, esto es de forma coordinada y en bloque.
- Volumen: se asigna un puntaje de acuerdo con el número de proyectos de acuerdo presentados por cada concejal y que son debatidos en sesión.

Control político

La variable de control político corresponde al 45% de la calificación final de los concejales y de la bancada. Está relacionado con la observación y evaluación que se les realiza a los concejales en calidad de citantes. El puntaje es asignado por medio de 4 criterios:

- Calidad: se desarrolla a partir de dos sub-criterios. 1) El primero corresponde a la argumentación relacionada con el uso de estadísticas, estudios e investigaciones. 2) El segundo, a la eficiencia, es decir, el manejo adecuado del tiempo[7] estipulado en el reglamento interno del Concejo de Bogotá.
- Impacto: este indicador se obtiene según la categoría a la que pertenezca el tema de control político debatido (de acuerdo a la categorización definida por *Concejo Cómo Vamos*[8]).
- Prioridad: se califica teniendo en cuenta la categoría a la que pertenezca el tema de control político debatido; éste se obtiene de la Encuesta de Percepción Ciudadana de *Bogotá Cómo Vamos*[9].
- Volumen: para incentivar los debates de control político, y la calidad de estos, se le asigna un puntaje de acuerdo con el número de proposiciones debatidas por cada concejal y por la bancada.

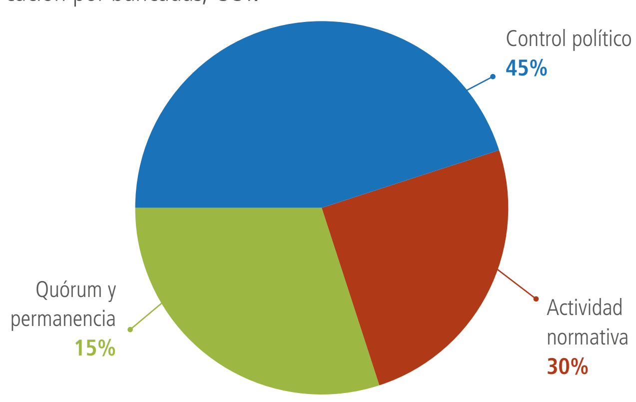
4. La variable de quórum y permanencia para la evaluación de la bancada tiene un peso del 25%.
5. Las categorías son las siguientes: actualización y complementación de normas y políticas públicas, seguimiento al plan de desarrollo, innovación normativa, lineamientos de política pública, aspectos internos del Concejo; entre otros.
6. Para evaluar la prioridad se relacionan los asuntos tratados con los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos en lo concerniente a las principales prioridades para la ciudadanía.
7. Hay excepciones cuando la Mesa Directiva públicamente otorga más tiempo para la intervención.
8. Las categorías son las siguientes: seguimiento al plan de desarrollo, seguimiento a acuerdos, decretos o leyes, control al manejo administrativo de entidades, enfoque poblacional, diferencial y territorial; entre otros.
9. Para evaluar la prioridad se relacionan los asuntos tratados en los debates con los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos en lo concerniente a las principales prioridades para la ciudadanía.

Seguimiento y monitoreo por bancadas

La metodología implementada por *Concejo Cómo Vamos* mide la gestión individual de los concejales y de las bancadas; esto con el fin de obtener un panorama completo tanto del desempeño de los cabildantes como el de la Corporación.

Las variables que se tienen en cuenta en la evaluación por bancadas son: 1) *quórum* y permanencia; 2) actividad normativa y 3) control político.

Gráfica No. 2. Distribución porcentual de las variables de calificación por bancadas, CCV.



Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Seguimiento y monitoreo a las Mesas Directivas

Se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Garantías: porcentaje de **sesiones** en las que se **brindaron las garantías para el desarrollo del debate** por parte de la mesa directiva; es decir, donde se les otorgó la palabra a todos los intervinientes en los debates.
- Asistencia a las sesiones: se refiere a la **permanencia de cada miembro de la mesa** directiva en **más de la mitad del tiemp**o que dura la sesión.
- Puntualidad en el inicio de la sesión: da cuenta de la **apertura** del registro y de la **presencia de cada uno** de los **miembros de la mesa** directiva, sin retraso, según corresponda la agenda del día.

El seguimiento y monitoreo a las mesas directivas **busca describir y resaltar su función**. La gestión de la mesa directiva no es evaluada por *Concejo Cómo Vamos*; por lo anterior, no hace parte de la calificación final individual. Sin embargo, como se puede ver más adelante, para varios casos, en su calificación individual, quienes hacen parte de las mesas directivas en cumplimiento de sus funciones pueden registrar mayores puntajes en la variable de *quórum* y permanencia.



Capítulo

4

¿QUÉ PASÓ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018?

¿QUÉ PASÓ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018?

Durante el segundo semestre de 2018 el Concejo de Bogotá realizó **142 sesiones** distribuidas de la siguiente manera: 49 de Plenaria, 22 de la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 37 de la Comisión Segunda de Gobierno y 34 de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito público; equivalentes a **518 horas y 27 minutos de trabajo.**

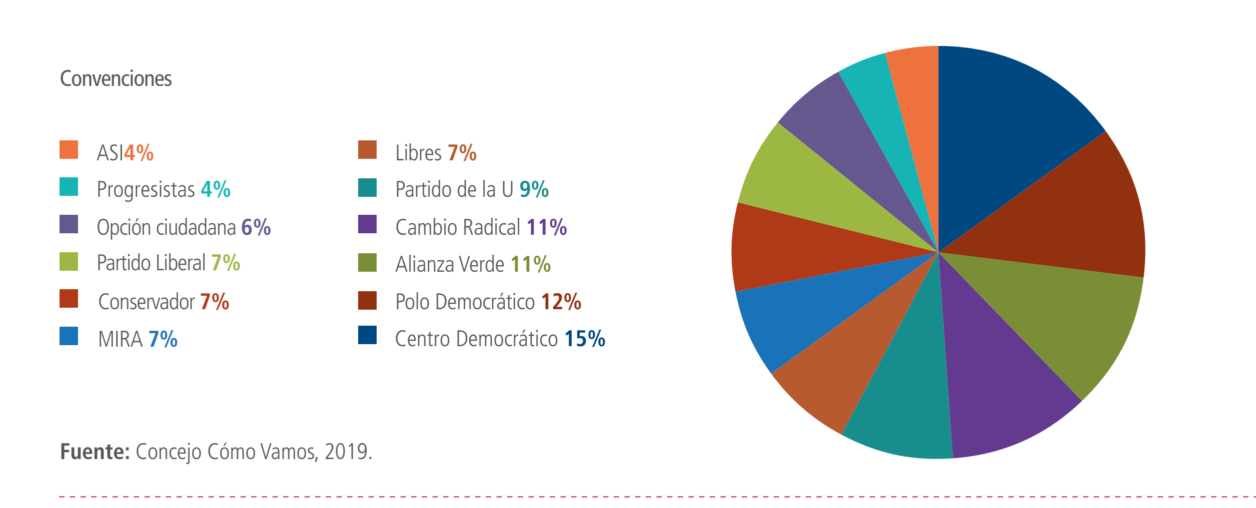
Frente al trabajo realizado por la Corporación en el semestre anterior, durante el segundo semestre del año **fueron registradas 3 sesiones menos**: en el primer semestre de 2018 se llevaron a cabo 145 sesiones, equivalentes a 442 horas. Ahora, a pesar de haber realizado 3 sesiones menos, **el número de horas de trabajo del Concejo aumentó un 17%.**

Control Político

Entre los meses de julio y diciembre de 2018 el Concejo de Bogotá realizó **62 sesiones de control político**, lo que corresponde al **44% del total de la agenda** de la Corporación. En las sesiones de Control Político, la Corporación debatió **115 proposiciones**[10]. Ahora, respecto al semestre anterior, se realizaron **12 sesiones menos**: para el primer semestre del año fueron registradas 74 sesiones, en las que se debatieron 105 proposiciones.

Al mirar la participación de las diferentes bancadas en el total de las proposiciones de control político debatidas durante el semestre, se encontró que: 15% fueron de autoría del Centro Democrático, 12% del Polo Democrático Alternativo y con 11%, cada uno, se encuentran Alianza Verde y Cambio Radical.

Gráfica No. 3. Distribución porcentual de las proposiciones de control político debatidas por bancada, 2018-II



Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

En materia de control político, el **63% de la agenda** del Cabildo Distrital se enfocó en los siguientes temas: **movilidad y transporte** (27% de las proposiciones discutidas), **gestión pública** (19%) y **seguridad ciudadana y convivencia** (17%). Mientras tanto, 4% de las proposiciones estuvieron enfocadas en temas como: igualdad de oportunidades, cultura y comportamiento ciudadano, participación ciudadana e integración de la comunidad y, empleo.

10. Para el conteo de las proposiciones debatidas, se cuentan aquellas que son presentadas y debatidas en el recinto. Existen proposiciones aditivas o unificadas, que cuentan como uno (1) para el proceso de medición. El 85% de las proposiciones debatidas corresponden a radicados 2018. El Concejo también debatió y dio continuidad a proposiciones de 2017.

Tabla No. 1. Temas que concentraron los controles políticos debatidos, 2018-II

TEMÁTICA	PROPORCIÓN
Movilidad y transporte	27%
Gestión pública	19%
Seguridad ciudadana y convivencia	17%
Pobreza y vulnerabilidad	8%
Medio ambiente y cambio climático	8%
Transparencia y lucha contra la corrupción	5%
Educación	4%
Desarrollo económico y competitividad	4%
Salud	3%
Parques, zonas verdes y otros espacios públicos	2%
Igualdad de oportunidades	1%
Cultura y comportamiento ciudadano	1%
Participación ciudadana e integración de la comunidad	1%
Empleo	1%

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Si se comparan las tres principales temáticas discutidas en 2018-II con el semestre anterior, durante el primer semestre del año 2018 el **39%** de las proposiciones debatidas fueron sobre **movilidad y transporte, 15%** en lo relacionado a temas de **aseo de la ciudad y manejo de basuras** y, en tercer lugar, con **10%** se ubicó **transparencia y lucha contra la corrupción.** Para ese entonces, tanto los temas de **gestión pública y seguridad y convivencia ciudadana** registraron **6%** (cada una) de las proposiciones debatidas por la Corporación.

Entre los diferentes temas debatidos en las sesiones del Concejo, se presentan estos diez a continuación:

Tabla No. 2. Diez temas que fueron debatidos en el Concejo de Bogotá, 2018-II

Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)

La Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) fue uno de los temas de debate de control político más importantes en el Concejo de Bogotá durante el segundo semestre de 2018; éste contó con la participación de todas las bancadas del Cabildo Distrital. En las discusiones se cuestionó la legalidad del proyecto, los estudios y diseños, la incertidumbre del costo final de la obra y la apertura de la licitación, el retraso en el cronograma de la obra y su entrega final, los costos sociales, ambientales y urbanísticos; así como las ventajas y desventajas de un tramo elevado y uno subterráneo. En todo caso, las posiciones de los concejales, a favor y en contra del proyecto, fueron reveladas para la que se considera la obra más importante en infraestructura y de movilidad que tendrá la ciudad en los próximos años.

Tabletas inteligentes para taxis en Bogotá

El cambio de taxímetros por tabletas en los taxis ocupó la agenda del Concejo entre los meses de septiembre y octubre. Varios concejales expresaron que la medida se constituyó en un acto de improvisación de la Secretaría de Movilidad e, incluso, se escuchó la propuesta de moción de censura contra el Secretario. Entre las ventajas de la implementación de la nueva tecnología, se dijo: conocer el costo del viaje antes de abordar, pagar sin efectivo, trazabilidad de los viajes y evitar la piratería. El Secretario de Movilidad defendió la medida, señalando que con el sistema de tabletas se busca mejorar la calidad del servicio; permitiéndole al ciudadano evaluar la carrera y a la Secretaría hacer seguimiento a las quejas y reclamos. La Secretaría de Seguridad afirmó que con este nuevo modelo se busca tener mayor información del dueño del taxi, de la empresa y del conductor; lo cual dará al usuario mayor seguridad en sus recorridos. Concejales advirtieron varios problemas: costo de la implementación y operación asumido por taxistas y dueños de los vehículos, poca de socialización, aumento excesivo de tarifas, inseguridad para los taxistas, fallas en las tabletas y falta de cobertura de internet en la ciudad.

TransMiCable Ciudad Bolívar

Durante el mes de agosto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público debatió para profundizar y conocer más sobre el proyecto de cable aéreo en la localidad de Ciudad Bolívar. El debate giró, principalmente, en el contexto cronológico del proyecto, sus costos, la importancia de éste para la localidad y en recomendaciones tanto para su construcción, como para su funcionamiento. Una vez intervinieron los concejales, la Administración presentó al Concejo las especificaciones técnicas, contractuales y los costos (hasta agosto de 2018) del proyecto. Además, se aclaró que el TransMiCable en Ciudad Bolívar sería una oportunidad de construir integralmente la ciudad; exponiendo los diferentes equipamientos que serían construidos a través del proyecto.

Sistema de Bicicleta Pública

El debate de control político sobre la implementación del Sistema de Bicicleta Pública en la ciudad continuó durante el segundo semestre en el Concejo de la ciudad. En éste, se recalcó la necesidad de contar con un enfoque que permita el uso para la mayoría de los habitantes de Bogotá, no solo en términos turísticos, y, así, mejorar la movilidad. Los concejales expresaron su preocupación frente a varios aspectos como no contar con un cronograma claro para la implementación. De igual manera, afirmaron que para que un sistema público de bicicleta funcione bien, se requiere contar con una adecuada infraestructura: las ciclorrutas requieren un mantenimiento permanente y se debe modernizar las luminarias. Por otra parte, un tema recurrente en el debate fue lo relacionado a la cultura vial del ciclista; hay casos en los que se pasan los semáforos e invaden los carriles convirtiéndolos en un riesgo en términos de accidentalidad.

Población con discapacidad

Con una sesión en julio y tres en diciembre, el Concejo de Bogotá realizó control político a la situación de personas con discapacidad. En los debates, se caracterizó la población y se identificaron problemáticas, resaltando la importancia del papel de los cuidadores y cuidadoras. El debate se enfocó en la inclusión social, en las oportunidades y en la garantía de derechos para la población. Además, se realizaron recomendaciones a la Política Pública y se propusieron medidas de evaluación de impacto de los programas propuestos. La Administración intervino exponiendo cifras sobre lo realizado hasta el momento y sobre la estructura y diferentes componentes de atención para la población; afirmando que la nueva infraestructura de la ciudad está pensada para ser inclusiva.

Vendedores informales

La tensión existente entre derechos de los vendedores informales y el espacio público, a causa de las sentencias constitucionales y las obligaciones de la Policía Metropolitana suscitó un amplio debate al interior de las bancadas del Concejo de Bogotá. En esta ocasión, se discutieron aspectos como: condiciones de vida de los vendedores en el espacio público; nivel educativo; seguridad social; inversión presupuestal y oferta institucional de la Alcaldía de Bogotá para reubicar, capacitar y brindar alternativas de trabajo y permitir que sus actividades se realicen de manera ordenada en el espacio público. De estos debates, quedaron tres grandes conclusiones: la necesidad de adecuar la oferta institucional bajo una coordinación interinstitucional y con enfoque diferencial; la realización de un censo de vendedores informales en la ciudad y la formulación de una política pública para la población.

Jardines privados

En el mes de diciembre se realizaron dos sesiones de control político al tema de jardines privados. Los Concejales destinaron sus intervenciones a exponer la oferta actual de jardines en la ciudad. En este punto, varias intervenciones se enfocaron en el cierre de jardines y en la necesidad de tomar, como aspecto central, la construcción de infraestructura para la primera infancia en la ciudad. De igual manera, se habló de la calidad de los jardines, afirmando que se debe prestar un servicio de calidad para los niños y niñas donde puedan gozar de un ambiente seguro. Por parte de la Administración intervino la Personería Distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Educación. La Personería presentó el informe de jardines infantiles; la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Educación expusieron la Ruta Integral de Atención y sus avances hasta el momento.

Foro Día Internacional Contra el Tráfico Ilícito y el Abuso de Drogas

En junio, Día Internacional Contra el Tráfico Ilícito y el Abuso de Drogas, las bancadas del Concejo de Bogotá iniciaron el debate sobre el consumo y el tráfico de drogas ilícitas en la ciudad. El debate giró en torno a si es conveniente continuar con un enfoque prohibicionista o emprender acciones en pro de la despenalización y priorización de centros de consumo controlado. Los concejales expresaron su preocupación frente al expendio de drogas cerca a colegios y parques y la creciente oferta enfocada a la población, entre los 12 y 24 años. Asimismo, se discutieron las acciones que ha realizado la Administración Distrital para prevenir, atender y disminuir el consumo de drogas, que viene en aumento en la ciudad, y la atención a los habitantes de calle que se encuentran en situación de dependencia.

Foro Balance de la Gestión Distrital en la Localidad de Sumapaz

En el mes de diciembre se realizó el foro Balance de la Gestión Distrital en la Localidad de Sumapaz, una reunión histórica entre el Concejo y la localidad de Sumapaz; siendo la primera vez que la Corporación hace presencia en la zona. En esta oportunidad, se brindó a ediles y sumapaceños la posibilidad de establecer un diálogo con la Administración Distrital en el que pudieron expresar sus inconformidades y dudas. Se evidenciaron faltas de cobertura o calidad en diferentes servicios básicos como: educación, salud, seguridad, acueducto y movilidad. Ante esto, la Administración Distrital comentó los avances que se han realizado en la localidad llegando a compromisos como establecer una mesa de trabajo para analizar la posibilidad de instalar la Alcaldía Local de Sumapaz en la zona.

Arbolado Urbano en Bogotá

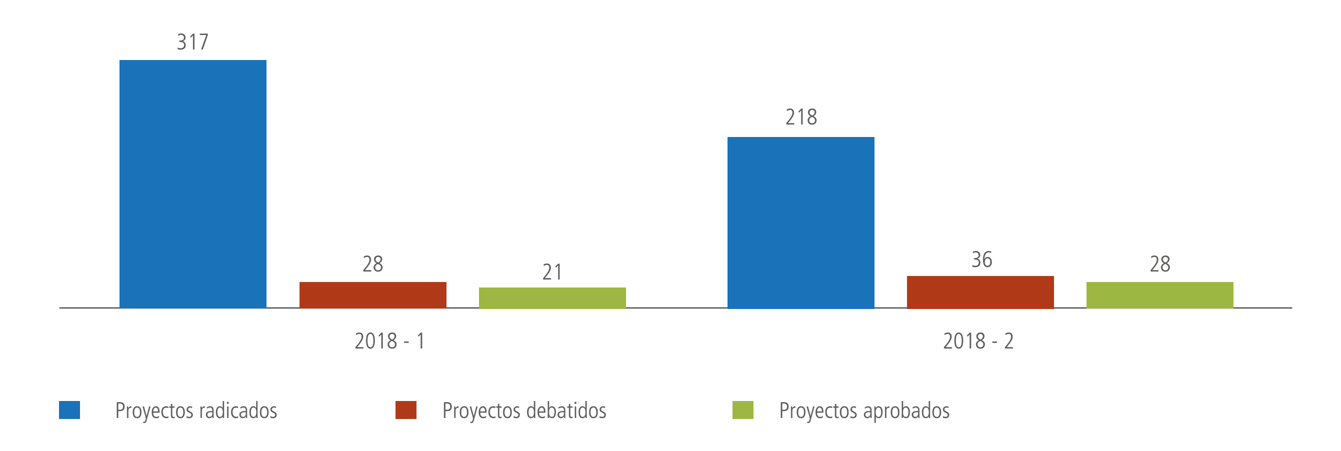
En atención a las protestas realizadas por varios habitantes de la ciudad, ante la presunta tala indiscriminada de árboles en múltiples sectores de la capital, varias bancadas del Concejo de Bogotá realizaron debates de control político para entender esta situación. Algunos cabildantes cuestionaron la calidad de los conceptos y criterios técnicos del Jardín Botánico para definir la tala de un árbol, la desigualdad en el arbolado urbano entre localidades y resaltaron la necesidad de aumentar la compensación y siembra, para alcanzar los estándares internacionales de 1 árbol por cada 3 habitantes. No obstante, todas las bancadas citantes coincidieron en la necesidad de fomentar la participación ciudadana para evitar conflictos con las comunidades donde se adelantan procesos de tala.

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Actividad Normativa

Durante el segundo semestre de 2018, el Concejo de Bogotá realizó **78 sesiones de actividad normativa,** lo que corresponde al **55% de la agenda** de la Corporación. Para este periodo de evaluación, fueron radicados 218 proyectos de acuerdo; respecto al primer semestre del año, el número de **proyectos radicados disminuyó un 31%**, sin embargo, **aumentó en un 29%** los proyectos **debatidos y en un 33% la aprobación de iniciativas.**

Gráfica No. 4. Relación de proyectos de acuerdo radicados, debatidos y aprobados, 2018-I y 2018-II

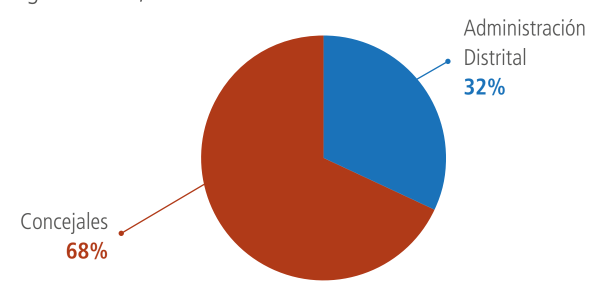


Fuente: Secretaría General, 2019 – Cálculos CCV.

El Concejo de la ciudad discutió 36 proyectos y aprobó 28[11]. Es preciso indicar que el 32% de las iniciativas aprobadas fueron de autoría exclusiva de la Administración Distrital[12]; es decir, 9 de los 36 debatidos durante el semestre. Ahora, de los proyectos de acuerdo que fueron debatidos y aprobados por el Cabildo Distrital, 25 fueron sancionados; 17 de autoría de los concejales y 8 de la Administración Distrital.

En lo que respecta a los temas de actividad normativa, **más de la mitad de los proyectos debatidos** en la Corporación corresponden a temas relacionados con: **movilidad y transporte** (17%), **gestión pública** (14%), **participación ciudadana e integración de la comunidad** (14%), y **salud** (14%); a estos, le siguen iniciativas para el desarrollo económico y la competitividad con 11%.

Gráfica No. 5. Proporción de acuerdos aprobados y sancionados según autoría, 2018-II



Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Tabla No. 3. Temáticas de los proyectos de acuerdo debatidos, 2018-II

TEMÁTICA	PROPORCIÓN
Movilidad y transporte	17%
Gestión pública	14%
Participación ciudadana e integración de la comunidad	14%
Salud	14%
Desarrollo económico y competitividad	11%
Educación	6%
Finanzas públicas	6%
Medio ambiente y cambio climático	6%
Aseo de la ciudad y manejo de basuras	3%
Igualdad de oportunidades	3%
Recreación y deporte	3%
Seguridad ciudadana y convivencia	3%
Transparencia y lucha contra la corrupción	3%

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

11. Del total de los Proyectos de Acuerdo discutidos por la Corporación, cuatro (4) corresponde a iniciativas de 2017; solo uno (1) fue aprobado. El 97% de los proyectos de acuerdos aprobados por el Concejo son iniciativas radicadas de 2018.
12. Los proyectos de la Administración debatidos y aprobados fueron: 263 de 2018 (vigencias futuras, Secretaría de Educación); 318 de 2018 (adición al presupuesto); 319 de 2018 (vigencias futuras, Salud); 363 de 2018 (vigencias futuras, Planeación); 453 de 2018 (contribución por valorización); 458 de 2018 (vigencias futuras, Salud); 454 de 2018 (competencias y atribuciones autoridades de policía); 520 de 2018 (presupuesto 2019); 528 de 2018 (participación del D.C. en la Corporación Buró – aprobado inicialmente en Comisión Gobierno).

Concejo Cómo Vamos, presenta a continuación diez iniciativas de ciudad que se debatieron y se aprobaron en el segundo semestre de 2018.

Tabla No. 4. Diez proyectos debatidos que pasaron a ser acuerdos de ciudad, 2018-II

Autorización a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el periodo 2020 – 2022	
Estado	Sancionado y convertido en el **Acuerdo 713 de 2018.**
Autorizar a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias de los presupuestos de los años 2020 a 2022 hasta por la suma de doscientos treinta y dos mil trescientos veintiocho millones de pesos constantes de 2018 ($232.328.000.000), para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme, de conformidad con las disposiciones legales (…).	
Principales puntos de la iniciativa	• El proyecto busca la renovación, actualización, modernización de la infraestructura en salud. Está enfocado en la construcción del hospital de la localidad de Usme.
Lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital	
Estado	Sancionado y convertido en el **Acuerdo 719 de 2018.**
La Administración Distrital deberá desarrollar lineamientos generales para promover medidas eficaces de austeridad y transparencia del gasto público, orientados a garantizar la racionalización efectiva y priorización del gasto social; estos criterios se implementarán a partir de la programación y proyección de los presupuestos en cada una de las vigencias fiscales.	
Principales puntos de la iniciativa	• Los lineamientos para esta política serán: brindar acceso y disponibilidad de información correspondiente al gasto público, asegurar una constante y repetida difusión y rendición de cuentas, crear en la página de cada entidad un enlace de gastos públicos donde se encuentren documentos relacionados al gasto de la Administración. • Busca que las entidades conozcan y se organicen alrededor de qué es una Política de Austeridad. • Se promoverá la vinculación de personal mediante carrera administrativa. • La Administración Distrital remitirá semestralmente al Concejo de Bogotá, el balance de los resultados de la implementación de las medidas de austeridad y transparencia de cada una de las entidades.

Lineamientos para la formulación de la Política Pública Distrital de Acción Comunal	
Estado	Sancionado y convertido en el **Acuerdo 712 de 2018.**
Adoptar los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Acción Comunal, que deberá contener y articular el conjunto de principios, fundamentos, fines, planes, estrategias, programas y proyectos liderados por el Distrito, que buscan reconocer los derechos y los deberes de los organismos de acción comunal, en corresponsabilidad con el Gobierno Distrital y las Alcaldías Locales (…).	
Principales puntos de la iniciativa	• La política será formulada y adoptada por la Administración Distrital, en cabeza del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC. • Los principios, fundamentos y fines que orientan la Política Pública Distrital de Acción Comunal son los consagrados en la Ley 743 de 2002 y la Ley 1757 de 2015. • La Administración Distrital deberá generar espacios de diálogo con los organismos comunales de la ciudad, que garanticen discusión y participación en cada uno de los sectores administrativos y en cada una de las localidades en los temas de su competencia. • Una vez aprobada la Política Pública Distrital de Acción Comunal, deberá armonizarse con el Plan de Desarrollo Distrital, los Planes de Desarrollo Local y Planes de Desarrollo Comunal y comunitarios. • Se creará la Orden Civil al Mérito *Líder Comunero José Antonio Galán* en reconocimiento a los líderes comunales que pertenecen a Juntas de Acción Comunal. • La Administración Distrital implementará una política de estímulos para garantizar la participación y conformación de las organizaciones comunales y Juntas de Acción Comunal.

Lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales	
Estado	Sancionado y convertido en el Acuerdo **718 de 2018.**
Establecer los lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales como mecanismo de investigación, desarrollo, incentivo y fortalecimiento a la innovación, la tecnología y el emprendimiento.	
Principales puntos de la iniciativa	• El objetivo del proyecto es incrementar la calidad y cantidad de conocimientos digitales en los ciudadanos. • Lineamientos: promover la articulación institucional entre los diferentes actores que componen el ecosistema digital en la ciudad; incentivar el crecimiento de las competencias digitales en los ciudadanos, con el objetivo de consolidar una ciudadanía digital; promover alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas; fortalecer los espacios para promover el crecimiento económico basado en conocimientos digitales; impulsar iniciativas de innovación digital; (…).

Lineamientos para la Política Pública Distrital de Turismo	
Estado	Sancionado y convertido en el **Acuerdo 720 de 2018.**
Adoptar los lineamientos de la Política Pública Distrital de Turismo como hoja de ruta del sector Turismo, para consolidarlo como un sector beneficioso para el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad y el destino creativo de Suramérica.	
Principales puntos de la iniciativa	• Consolidar a Bogotá como un lugar de expresiones creativas, auténticas, diversas y de excelencia con productos y servicios turísticos de alta calidad. • Lineamientos estratégicos: 1) Gobernanza participativa, 2) Turismo inteligente, 3) Destino auténtico, innovador y sostenible, 4) Posicionamiento del destino, 5) Red de Información Turística. • La Administración Distrital diseñará e implementará una estrategia para convocar y agrupar actores sectoriales e institucionales con el objetivo de articular la Política Distrital de Turismo. • El Instituto Distrital de Turismo realizará acciones tendientes a conocer la ciudad y fomentar su visita.

Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con custodia en las instituciones educativas oficiales	
Estado	Sancionado y convertido en el Acuerdo **723 de 2018.**
Adoptar y promover el Programa de Escuela de Padres y Madres en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media del Distrito Capital.	
Principales puntos de la iniciativa	• El programa se guiará por los siguientes propósitos: ofrecer espacios de reflexión, aprendizaje e intercambio de experiencias entre los docentes y directivos, docentes y los padres, madres y cuidadoras en los temas relacionados con la educación y desarrollo de sus hijos; aumentar la integración de los padres con el colegio; construir comunitariamente un proceso permanente de formación integral de los padres de familia; (…). • Promover la participación de la familia de los niños en todas las instituciones. • El Gobierno Distrital deberá fortalecer el Programa de Escuela de Padres y Madres dentro del plan institucional de capacitación a docentes y directivos docentes. • Las instituciones educativas de preescolar, básica y media de Distrito Capital, deberán armonizar el Programa de Escuela de Padres y Madres con sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna

Estado	Sancionado y convertido en el Acuerdo **722 de 2018.**

Establecer estrategias para la promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y complementada hasta los dos años y más de edad; asegurando sus beneficios y aporte indispensable para la nutrición, crecimiento, desarrollo integral del lactante apoyando iniciativas para la creación de bancos de leche humana (…).

Principales puntos de la iniciativa

- La Administración implementará estrategias de información, educación y comunicación sobre los beneficios de la lactancia materna y las ventajas y superioridad sobre los sucedáneos de la leche materna.
- La Administración Distrital realizará asistencia técnica en la implementación obligatoria de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral IAMII en IPS públicas y privadas.
- La Administración Distrital estimulará e impulsará las salas amigas de la familia lactante en las entidades distritales.
- La Administración Distrital fortalecerá el Banco de Leche Humana del hospital de Kennedy y apoyará, con asistencia técnica, las iniciativas de creación de bancos de leche humana.

Implementación de medidas que promuevan la cultura de la gestión de residuos sólidos

Estado	Sancionado y convertido en el **Acuerdo 726 de 2018.**

Promover acciones que permitan la recuperación y aprovechamiento de los residuos producidos durante los eventos masivos o actividades de aglomeración de público, que se realicen en el Distrito Capital.

Principales puntos de la iniciativa

- La Administración Distrital exigirá que los organizadores de eventos masivos o actividades de aglomeración de público, dispongan los elementos que permitan una gestión diferenciada de los residuos.
- La Administración Distrital exigirá, a quien solicite un permiso de evento, que conlleve la aglomeración de público, un Plan de Manejo de residuos sólidos que garantice que los no aprovechables sean manejados por un prestador de servicios de aseo y los aprovechables por medio de organizaciones de recicladores.

Cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras	
Estado	Sancionado y convertido en el **Acuerdo 724 de 2018.**
Autorizar el cobro de una contribución de valorización por beneficio local, para la adquisición predial y la construcción del plan de obras.	
Principales puntos de la iniciativa	• Plan de obras: Eje oriental El Cedro (infraestructura vial, espacio público y otras obras: ciclo-rruta canal molinos, Centro Felicidad CEFE, calle 82 con 10, entre otras). Eje Córdoba (infraes-tructura vial y de espacio público referente a la Avenida Sirena y otras obras: Canal Córdoba entre calles 128 y 170, entre otras). Eje Zona Industrial (reconstrucción de vías Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda). • Los sujetos pasivos de la contribución de valorización serán propietarios y poseedores de bienes inmuebles ubicados en la zona o área de influencia. • El monto máximo de la contribución asignada por el IDU no podrá ser superior al valor del impuesto predial unificado de cada inmueble; para el no residencial no podrá ser superior al 2.5 del impuesto predial unificado. • La contribución de valorización podrá ser pagada de contado, en cuotas o mediante la trans-ferencia al Distrito de suelos necesarios y requeridos por el IDU. • El IDU presentará al Concejo Distrital en el mes de febrero de cada año, un informe detallado relacionado con el cobro de valorización y el proceso de ejecución de obras.
Promoción y masificación de la movilidad eléctrica y tecnologías cero emisiones	
Estado	Sancionado y convertido en el **Acuerdo 732 de 2018.**
Adoptar medidas para la promoción, el fomento y la masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado, buscando estimular el uso de este tipo de vehículos por parte de los ciudadanos, así como promover la renovación por tecnologías limpias en los vehículos oficiales, la flota del Sistema Integrado de Transporte SITP y demás fuentes móviles que circulen en la ciudad; buscando el mejoramiento de la calidad del aire, el cuidado del medio ambiente y la salud de los bogotanos.	
Principales puntos de la iniciativa	• La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Ambiente desarrollará el Acuerdo a través de la formulación del Plan de Movili-dad Eléctrica y demás tecnologías cero emisiones. • La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Ambiente y TransMilenio S.A. realizará acciones encaminadas al fomento de la investigación de tecnologías eléctricas y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado para el Sistema Integrado de Transporte Público. • La Administración Distrital, a partir del año 2020, se abstendrá de adquirir vehículos moto-rizados livianos que usen combustible diésel. • Prohibir, a partir del año 2036, la adquisición de vehículos nuevos para el Sistema Integrado de Transporte Público que no utilicen tecnologías de cero emisiones directas de material particulado.

Fuente: Secretaría General, 2019.



Capítulo

5

BANCADAS TEMÁTICAS Y COMISIONES ACCIDENTALES

BANCADAS TEMÁTICAS Y COMISIONES ACCIDENTALES

Bancadas Temáticas

En el Concejo de Bogotá existen 7 bancadas temáticas, las cuales están conformadas así:

Bancada por la Educación	Nelson Cubides, Hosman Yaith Martínez, José David Castellanos, Emel Rojas, Juan Felipe Grillo, David Ballén, Ricardo Andrés Correa, Pedro Julián López, Luz Marina Gordillo, Jorge Eduardo Torres, Lucía Bastidas, Rubén Darío Torrado y Roberto Hinestrosa.
Bancada Animalista	Nelly Patricia Mosquera, Diego Fernando Devia, María Clara Name, Edward Aníbal Arias, Celio Nieves, César Alfonso García, Jorge Eduardo Torres, Roger Carrillo, Hosman Yaith Martínez, Germán Augusto García, Venus Albeiro Silva, Ángela Sofía Garzón, Hollman Felipe Morris, Nelson Cubides, Marco Fidel Ramírez y Emel Rojas.
Bancada Ambientalista	Diego Fernando Devia, Celio Nieves, Marco Fidel Ramírez, Jorge Eduardo Torres, Edward Aníbal Arias, Roger Carrillo, Diego Andrés Molano, Venus Albeiro Silva, Hollman Felipe Morris, Ángela Sofía Garzón, Manuel José Sarmiento y Emel Rojas.
Bancada de la Bici	Diego Fernando Devia, Edward Aníbal Arias, César Alfonso García, Jorge Eduardo Torres, Hosman Yaith Martínez, Rubén Darío Torrado, Diego Andrés Molano, Nelson Cubides, José David Castellanos, María Clara Name, Emel Rojas, María Fernanda Rojas, Olga Victoria Rubio, Gloria Elsy Díaz, Nelly Patricia Mosquera, Celio Nieves, Juan Carlos Flórez, Lucía Bastidas, Yefer Yesid Vega y Manuel José Sarmiento.
Bancada de la Innovación	Diego Fernando Devia, Roger Carrillo, Germán Augusto García, Daniel Andrés Palacios, Jorge Eduardo Torres, Diego Andrés Molano, Ángela Sofía Garzón, Nelson Cubides, Rolando González, Andrés Eduardo Forero, Lucía Bastidas, María Clara Name, Gloria Elsy Díaz y José David Castellanos.
Bancada de Mujer	Olga Victoria Rubio, Yefer Yesid Vega, Emel Rojas, María Clara Name, Rolando González, Celio Nieves, Luz Marina Gordillo, Lucía Bastidas, María Fernanda Rojas, Xinia Navarro, Gloria Elsy Díaz, María Victoria Vargas, Ángela Sofía Garzón y Nelly Patricia Mosquera.
Bancada de la Competitividad	Emel Rojas, Ángela Sofía Garzón, Celio Nieves, Andrés Eduardo Forero, Rolando González, Nelson Cubides, Pedro Javier Santiesteban y Daniel Andrés Palacios.

Fuente: Secretaría General, 2019.

Comisiones Accidentales

De acuerdo con el Art. 37 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá las **comisiones accidentales** son aquellas **ordenadas por el Presidente de la Corporación o de las diferentes Comisiones permanentes** para cumplir un objeto pronto y específico. A ellas corresponde:

- **Recibir sectores de la comunidad** para el **conocimiento de las situaciones y problemas** relacionados con la ciudad en sus diferentes aspectos. Las comisiones **presentan** a la Plenaria o a la respectiva Comisión un **informe escrito** de su labor o gestión.
- **Escrutar** obligatoriamente el **resultado de las votaciones.**
- **Recibir dignatarios o personalidades** que invite el Concejo Distrital.
- **Desplazarse en casos de urgencia a algún lugar de la ciudad** en representación del Concejo Distrital.
- **Presentar informe escrito** sobre las **objeciones formuladas por el Alcalde Mayor** a los **proyectos de acuerdo.**
- Hacer **seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración Distrital** en el respectivo debate de control político durante los seis meses siguientes a éste.
- Llevar a cabo las funciones que le sean asignadas por el respectivo Presidente.

Durante el primer semestre del año, el Concejo de Bogotá realizó seguimiento a varios temas importantes de la agenda del Cabildo; entre ellos se destacan los siguientes: seguimiento a las acciones del Distrito frente al servicio ilegal de UBER y el servicio de transporte público individual; seguimiento al proyecto de TransMilenio por la carrera Séptima; seguimiento a la prestación del servicio de aseo en atención al nuevo esquema de aseo; seguimiento a la situación de seguridad en Bogotá; seguimiento al proceso de licitación de la primera línea del Metro de Bogotá; entre otros.

Para el segundo semestre de 2018, la Corporación aprobó la creación de veinticuatro (24) comisiones accidentales relacionadas con actividades de tipo normativo como: revisión de las objeciones al proyecto para la creación de la Mesa de Salud y la implementación de la iniciativa *Bogotá 24 horas*. También se encuentran conformadas comisiones para temas de control político, entre ellas se encuentran: tala de árboles en la ciudad; habitante de calle; implementación de las tabletas inteligentes; entre otras.

1. Comisión Accidental para analizar las objeciones al Proyecto de Acuerdo 136 de 2018 *por medio del cual se crea la Mesa Distrital de seguimiento a los servicios de salud en Bogotá*: el Alcalde Mayor de Bogotá D.C objetó el Proyecto de Acuerdo 136 de 2018 por considerarlo no viable, en razón a que el Concejo de la ciudad no tiene competencia para modificar la estructura administrativa del Distrito. La Plenaria del Cabildo no aceptó dichas objeciones y se conformó la comisión accidental para analizar las objeciones jurídicas a la iniciativa.
2. Comisión Accidental de vigilancia al Sistema de Responsabilidad de Adolescentes: fue conformada el 31 de agosto de 2018. Busca hacerle seguimiento, vigilancia y control al Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes en Bogotá. El informe se entrega el 28 de febrero de 2019.
3. Comisión Accidental de tala de árboles en el espacio público: tiene como objetivo hacer seguimiento a una posible tala indiscriminada de árboles en varias localidades de Bogotá por parte de la Administración Distrital. Se conformó el 4 de septiembre de 2018 ante las denuncias y protestas ciudadanas por esta situación.
4. Comisión Accidental para la implementación de *Bogotá 24 horas*: con la aprobación del Acuerdo 706 de 2018 *Bogotá 24 horas*, se conformó el 13 de septiembre de 2018 una comisión accidental con el objetivo de hacer seguimiento a la implementación de la iniciativa que busca fomentar el desarrollo socioeconómico de la ciudad; con la promoción de actividades nocturnas, así como servicios y transporte.
5. Comisión Accidental fallo Consejo de Estado declarada nulidad de los artículos 87, 88, 89, 90, 92 y 94 del Decreto 1421 de 1993: su objetivo es implementar la sentencia del Consejo de Estado que autorizó al Concejo de Bogotá a adoptar las medidas necesarias para proveer la estabilidad financiera y la organización administrativa de las localidades en el plazo de un año. Esta comisión se conformó el 20 de septiembre de 2018 para desarrollar el fallo.
6. Comisión Accidental sobre habitabilidad en calle: fue conformada el 24 de septiembre de 2018 con el fin hacer seguimiento a las condiciones de vida de los habitantes de calle y realizar recomendaciones de política pública.
7. Comisión Accidental sobre el Hospital de Usme: se conformó el 26 de septiembre de 2018 con el fin de hacer seguimiento a la inversión de las vigencias futuras apro-

badas por el Concejo para la construcción del Hospital de Usme, el primero que tendrá la localidad y que beneficiará a más de 300.000 habitantes.

8. Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para el estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por el cual se ordena la emisión del fondo para la superación del déficit en infraestructura de la Universidad Francisco José de Caldas*: tiene como objetivo evaluar la viabilidad de las propuestas de proyecto de acuerdo presentadas por los cabildantes estudiantiles que sesionaron en el segundo semestre de 2018. Fue conformada el 3 de octubre de 2018.
9. Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para el estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por el cual se dictan lineamientos para la creación de la plataforma del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del distrito*: tiene como objetivo evaluar la viabilidad de las propuestas de proyecto de acuerdo presentadas por los cabildantes estudiantiles que sesionaron en el segundo semestre de 2018. Fue conformada el 3 de octubre de 2018.
10. Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por medio del cual se establecen beneficios económicos para usuarios de TransMilenio por el reciclaje de tapas y botellas plásticas*: tiene como objetivo evaluar la viabilidad de las propuestas de proyecto de acuerdo presentadas por los cabildantes estudiantiles que sesionaron en el segundo semestre de 2018. Fue conformada el 3 de octubre de 2018.
11. Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por medio del cual se plantea una estrategia preventiva en las instituciones para la mitigación del trabajo sexual a temprana edad y, a su vez, alternativas para la reintegración de trabajadores sexuales a la vida productiva*: tiene como objetivo evaluar la viabilidad de las propuestas de proyecto de acuerdo presentadas por los cabildantes estudiantiles que sesionaron en el segundo semestre de 2018. Fue conformada el 3 de octubre de 2018.
12. Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por el cual se ordena la implementación de orientación nutricional en las instituciones educativas de Bogotá*: tiene como objetivo evaluar la viabilidad de las propuestas de proyecto de acuerdo presentadas por los cabildantes estudiantiles que sesionaron en el segundo semestre de 2018. Fue conformada el 3 de octubre de 2018.
13. Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *mediante la cual se estipula que los estudiantes de grado noveno, décimo y once de las instituciones educativas distritales, destinen un 25% de sus horas de servicio social obligatorio a actividades encaminadas al trabajo con poblaciones con discapacidad sensorial y de habla*: tiene como objetivo evaluar la viabilidad de las propuestas de proyecto de acuerdo presentadas por los cabildantes estudiantiles que sesionaron en el segundo semestre de 2018. Fue conformada el 3 de octubre de 2018.
14. Comisión Accidental de seguimiento a la implementación de taxis inteligentes: se conformó el 30 de octubre de 2018. Como invitadas a la Comisión, se encuentran las concejalas Nelly Patricia Mosquera, María Fernanda Rojas y María Victoria Vargas. La Comisión tiene como propósito monitorear la implementación de las tabletas inteligentes en los taxis de Bogotá y advertir a la Secretaría de Movilidad sobre el proceso que afectará a cerca de 50.000 conductores.
15. Comisión Accidental implementación del Decreto 351 de 2017 *por medio del cual se reglamenta el artículo 78 del Acuerdo 645 de 2016 y se dictan otras disposiciones, relacionado con la integración, evaluación y seguimiento de la operación del SITP, así como los procesos de selección para poner en marcha la integración del transporte público colectivo TPC*: busca hacer seguimiento a la implementación del Decreto 351 de 2017 que regula el pago a los pequeños propietarios de TPC que entregaron sus vehículos a operadores del SITP, así como la situación financiera del mismo y los acuerdos con los pequeños propietarios. Fue conformada el 16 de noviembre de 2018.
16. Comisión Accidental mesa de Consejo Distrital para el seguimiento de servicios de salud en Bogotá: busca hacer seguimiento a los servicios de salud en Bogotá bajo el nuevo modelo que dividió a la ciudad en 4 subredes integradas. Fue conformada el 3 de diciembre de 2018.
17. Comisión Accidental para la vigilancia y seguimiento a la localidad de Sumapaz: el 2 de diciembre de 2018 se realizó la primera sesión plenaria del Concejo de Bogotá en la localidad de Sumapaz. Con el fin de atender las demandas de los habitantes, se conformó una comisión

accidental el 10 de diciembre para hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital en la localidad y del cumplimiento de los compromisos de la Alcaldía Local.

18. Comisión Accidental para la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Distrital: el 11 de septiembre de 2018 se conformó la Comisión Accidental para el seguimiento a la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Distrital; con el fin de fortalecer la institución de educación superior más importante del Distrito mediante la creación de la Facultad. En el informe rendido por la Comisión en enero de 2019, se designó a la Secretaría Distrital de Salud en el presupuesto distrital de 2019 para que adelante los estudios de factibilidad.
19. Comisión Accidental de seguimiento a plazas de mercado y vendedores informales: fue conformada el 26 de julio de 2018 una Subcomisión de Vigilancia y Control con el objetivo de hacer seguimiento a la situación de las 19 plazas de mercado y las condiciones de vida de los vendedores informales.
20. Comisión Accidental de seguimiento al funcionamiento de TransMilenio: el 17 de julio de 2018 se conformó una Subcomisión de Vigilancia y Control de seguimiento al funcionamiento de TransMilenio debido a la situación de inseguridad que presenta el sistema como: el de hurto a personas, la ausencia de un sistema robusto de cámaras de seguridad, los accidentes de tránsito y la difícil ubicación de los puntos prestadores de primeros auxilios; así como la ausencia de profesionales e insumos para atender emergencias.
21. Comisión Accidental sobre las políticas de seguridad en los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial: fue conformada el 2 de agosto de 2018. Busca hacer seguimiento a las políticas de seguridad en los Planes de Desarrollo y en el proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que presentará la Administración Distrital en 2019.
22. Comisión Accidental de seguimiento al proceso de socialización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT): realiza seguimiento al proceso de socialización del POT que lleva a cabo el Distrito en todas las localidades de Bogotá, el cual es un requisito previo para su presentación en el Concejo en 2019. Fue creada el 13 de noviembre de 2018 y tiene 180 días calendario para presentar informe de seguimiento.
23. Comisión Accidental de seguimiento al cobro de la tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas: el Acuerdo 695 de 2017 autorizó la creación de la tasa de cobro por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas de Bogotá, con el fin de solventar el déficit en la oferta de parqueaderos y ordenar el parqueo en vía. A un año de su sanción, se conformó la Comisión Accidental para hacerle seguimiento a la implementación del mismo el 14 de noviembre de 2018.
24. Comisión Accidental de seguimiento al proyecto El Consuelo: La Secretaría Distrital de Planeación adelantará el Plan Parcial de Desarrollo de El Consuelo, en la localidad de Ciudad Bolívar. Para analizar este proyecto, se conformó una comisión accidental el 13 de noviembre de 2018.



Capítulo

6

RESULTADO DE DESEMPEÑO
Bancadas, Concejales y Mesas Directivas

DESEMPEÑO POR BANCADAS, CONCEJALES Y MESAS DIRECTIVAS

En el mes de octubre ingresó al Cabildo Distrital la concejal Luz Mireya Camelo, del Movimiento Político MIRA, en reemplazo de Jairo Cardozo. La Concejal, en esta oportunidad, no se encuentra incluida en el informe al no estar en más de la mitad del periodo de monitoreo; se presentará los resultados de su gestión en el informe correspondiente al primer semestre del año 2019. De igual manera, este informe no incluye los resultados del concejal Venus Albeiro Silva en la calificación total de evaluación ni en las tablas de clasificación; se encuentra limitado a presentar proposiciones y, por lo tanto, no cumple con el 45% de la evaluación correspondiente a la variable de control político.

Bancadas

Teniendo en cuenta la calificación que se les da a las bancadas en las variables de control político (45%), actividad normativa (30%) y quórum y permanencia (25%), los resultados para el semestre se clasifican así: desempeño destacado (por encima de 60%), desempeño promedio (entre 46% y 59,9%), desempeño bajo (menor o igual a 45,9%).

En comparación con el semestre anterior, en esta oportunidad, todas las bancadas del Concejo de Bogotá obtuvieron un desempeño destacado; esto significa que su calificación general estuvo por encima del 60%.

Tabla No. 5. Resultado por bancadas, 2018-II

Bancada	Control Político	Actividad Normativa	*Quórum* y permanencia	Calificación general (%)
Libres	38,00	22,33	24,44	84,77
MIRA[13]	37,50	19,55	18,72	75,77
Polo Democrático[14]	30,21	21,91	18,93	71,06
ASI	34,25	15,70	20,25	70,20
Centro Democrático	31,08	23,49	14,81	69,38
Cambio Radical	32,60	23,30	12,70	68,60
Alianza Verde	29,04	23,24	15,93	68,22
Conservador	31,71	21,63	13,83	67,16
Partido Liberal	28,92	20,51	14,39	63,82
Opción Ciudadana	29,33	18,88	15,50	63,71
Progresistas	36,00	16,98	8,89	61,87
Partido de la U	29,67	20,79	10,54	61,00

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

13. En el mes de octubre ingresó al Cabildo Distrital la concejal Luz Mireya Camelo. La gestión de la Concejal no se encuentra en el presente informe razón por la cual no fue incluida para los cálculos de la bancada.
14. El concejal Venus Albeiro Silva desde el segundo semestre de 2017 se presenta como independiente. La Bancada advirtió que el concejal no hace parte de la toma de decisiones ni participa en ésta hasta que el CNE resuelva su caso.

Por tercer periodo consecutivo, la bancada unipersonal del Movimiento Libres, ocupa el primer lugar con una calificación general de 84,77%; subiendo 2,4 puntos porcentuales respecto a la calificación obtenida en el primer semestre del año (82,37%). En segundo lugar, ascendiendo un lugar en la tabla de clasificación, se ubica el Movimiento Político MIRA, pasando de

70,65 a 75,77 puntos; y, en tercer lugar, se encuentra la bancada del Polo Democrático con una variación porcentual de 1,8% entre 2018-I y 2018-II.

Es importante resaltar que 9 de las 12 bancadas mejoraron su calificación respecto al semestre anterior. La bancada de Cambio Radical y Movimiento Progresistas fueron quienes mayor incremento presentaron de un periodo a otro: 11,5% y 11% respectivamente.

La bancada unipersonal del Partido Alianza Social Independiente ASI, registró el mayor descenso en su desempeño total (9,8%), pasando de 77,85 a 70,2. La variable que más bajó fue la de actividad normativa (18,6%), al pasar de 19,3 a 15,7 puntos. A pesar de lo anterior, la bancada solo descendió dos lugares en la tabla de posiciones ubicándose, para este periodo de evaluación, en el cuarto lugar.

Tabla No. 6. Resultado por bancadas comparativo, 2018-I y 2018-II

Bancada	Control Político		Actividad Normativa		*Quórum* y permanencia		Calificación general (%)
	2018-I	2018-II	2018-I	2018-II	2018-I	2018-II	2018-II
Libres	37,10	38,00	21,58	22,33	23,69	24,44	84,77
MIRA	30,64	37,50	20,94	19,55	19,07	18,72	75,77
Polo Democrático	29,47	30,21	22,12	21,91	18,24	18,93	71,06
ASI	37,17	34,25	19,30	15,70	21,38	20,25	70,20
Centro Democrático	30,55	31,08	23,39	23,49	13,93	14,81	69,38
Cambio Radical	28,45	32,60	22,69	23,30	10,36	12,70	68,60
Alianza Verde	27,69	29,04	21,32	23,24	15,47	15,93	68,22
Conservador	30,77	31,71	23,31	21,63	13,18	13,83	67,16
Partido Liberal	27,44	28,92	21,35	20,51	15,69	14,39	63,82
Opción Ciudadana	31,80	29,33	14,28	18,88	16,47	15,50	63,71
Progresistas	34,67	36,00	15,70	16,98	5,39	8,89	61,87
Partido de la U	27,20	29,67	21,24	20,79	11,79	10,54	61,00

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Concejales

Teniendo en cuenta la calificación individual para los Concejales en las variables de control político (45%), actividad normativa (30%), *quórum* y permanencia (15%) y participación (10%) los resultados para el semestre se presentan a continuación:

Los diez primeros puestos en *Control Político*

Para el segundo semestre de 2018, el concejal Yefer Yesid Vega se ubica en el primer lugar al pasar de 38,06 a 41 puntos, con una variación porcentual de 7,7% en su calificación. En segundo lugar, subiendo un puesto, se encuentra el concejal Diego Fernando Devia y en la tercera posición, ingresando a la tabla de clasificación, la concejal Xinia Navarro quien presentó un incremento del 7,4% respecto al periodo anterior.

Los concejales Diego Andrés Molano, Pedro Javier Santiesteban, María Fernanda Rojas y Emel Rojas, por su parte, ingresaron a los primeros 10 puestos en control político. Ahora bien, aunque los cabildantes Jorge Eduardo Torres, Ricardo Andrés Correa y Rubén Darío Torrado variaron de lugares en la tabla, continúan en los primeros 10 puestos.

Tabla No. 7. Los 10 primeros puestos en control político, 2018-II

Posición		Concejal	Control Político (0-45)	
2018-I	2018-II		2018-I	2018-II
13	1	Yefer Yesid Vega	38,06	41,00
3	2	Diego Fernando Devia	39,58	40,71
17	3	Xinia Navarro	37,00	39,75
11	4	Diego Andrés Molano	38,10	39,61
6	5	Jorge Eduardo Torres	39,06	39,36
5	6	Ricardo Andrés Correa	39,25	39,21
4	7	Rubén Darío Torrado	39,50	39,17
12	8	Pedro Javier Santiesteban	38,10	39,00
18	9	María Fernanda Rojas	37,00	38,90
21	10	Emel Rojas	36,70	38,64

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Los diez primeros puestos en *Actividad Normativa*

Subiendo un puesto respecto al semestre anterior, el concejal Yefer Yesid Vega se ubica en el primer lugar con 24,87 puntos seguido por el concejal Nelson Cubides con 24,58 y, en el tercer lugar, el concejal José David Castellanos, quien pasó del 5° al 3° puesto, con una variación de 6,7% frente al periodo anterior.

Los concejales Juan Felipe Grillo y María Fernanda Rojas fueron quienes presentaron un mayor incremento de un periodo a otro, con 28,2% y 64,8% respectivamente. Ingresando también para este periodo de evaluación a los primeros 10 lugares en lo que respecta a la variable de actividad normativa, se encuentran los concejales Pedro Javier Santiesteban y Diego Andrés Molano. Ahora, frente al semestre anterior, continúan en la lista los concejales Emel Rojas, Diego Fernando Devia y Gloria Elsy Díaz.

Tabla No. 8. Los 10 primeros puestos en actividad normativa, 2018-II

Posición		Concejal	Actividad Normativa (0-30)	
2018-I	2018-II		2018-I	2018-II
2	1	Yefer Yesid Vega	24,18	24,87
6	2	Nelson Cubides	22,93	24,58
5	3	José David Castellanos	22,97	24,51
7	4	Emel Rojas	22,58	24,33
12	5	Pedro Javier Santiesteban	21,88	23,49
26	6	Juan Felipe Grillo	18,31	23,48
3	7	Diego Fernando Devia	23,67	23,46
1	8	Gloria Elsy Díaz	24,53	23,45
11	9	Diego Andrés Molano	21,99	23,36
42	10	María Fernanda Rojas	13,95	22,99

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Los diez primeros puestos en *Quórum y Permanencia*

Por tercer periodo consecutivo los concejales Emel Rojas, Lucía Bastidas y Celio Nieves se ubican en los primeros lugares en la variable de quórum y permanencia. Por su parte, ascendiendo cuatro lugares en la tabla y con una variación porcentual de 11,3% en su calificación, se encuentra en el cuarto lugar el concejal José David Castallanos seguido por el concejal Álvaro Acevedo y el concejal Manuel José Sarmiento, ambos en el 5° lugar de la tabla.

Ingresando al listado, se encuentran los concejales Yefer Yesid Vega y Rolando González subiendo: 18 y 14 puestos; mientras tanto, los concejales Juan Carlos Flórez y Olga Victoria Rubio, aunque descienden posiciones, se mantienen en la lista de los 10 primeros.

Tabla No. 9. Los 10 primeros puestos en quórum y permanencia, 2018-II

Posición		Concejal	Quórum y Permanencia (0-15)	
2018-I	2018-II		2018-I	2018-II
1	1	Emel Rojas	14,21	14,66
3	2	Lucía Bastidas	13,57	14,16
2	3	Celio Nieves	13,92	13,71
8	4	José David Castellanos	11,69	13,01
6	5	Álvaro Acevedo	12,45	12,48
10	5	Manuel José Sarmiento	11,12	12,48
25	7	Yefer Yesid Vega	8,33	12,29
4	8	Juan Carlos Flórez	12,83	12,15
5	9	Olga Victoria Rubio	12,62	11,23
24	10	Rolando González	8,35	11,02

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Los diez primeros puestos en *Participación*

En lo que respecta a la variable de participación, el concejal Emel Rojas obtuvo la nota más alta con 9,96%. En segundo lugar, ingresando al listado y con una calificación de 9,91%, se ubica el concejal Álvaro Acevedo y, en tercer lugar, se encuentra el concejal Yefer Yesid Vega, quien pasó del 5° al 3° puesto en la tabla de posiciones.

Para el segundo semestre de 2018, ingresan al listado los concejales Juan Carlos Flórez, con una variación de 22% en su calificación frente al periodo anterior, el concejal Nelson Cubides con un crecimiento del 6% y la concejal Olga Victoria Rubio con 10%. Respecto a la evaluación 2018-I, se mantienen en el listado los concejales Álvaro Argote, María Victoria Vargas, Celio Nieves y Diego Fernando Devia.

Tabla No. 10. Los 10 primeros puestos en participación, 2018-II

Posición		Concejal	Participación (0-10)	
2018-I	2018-II		2018-I	2018-II
4	1	Emel Rojas	9,56	9,96
11	2	Álvaro Acevedo	9,21	9,91
5	3	Yefer Yesid Vega	9,50	9,89
6	4	Álvaro Argote	9,46	9,75

34	5	Juan Carlos Flórez	7,96	9,73
2	6	María Victoria Vargas	9,73	9,56
7	7	Celio Nieves	9,38	9,39
15	7	Nelson Cubides	8,88	9,39
8	7	Diego Fernando Devia	9,37	9,39
21	10	Olga Victoria Rubio	8,53	9,38

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Resultados de Concejales[15] según desempeño

Para el segundo semestre de 2018, **41 concejales obtuvieron desempeño destacado, 1 desempeño promedio y 1 desempeño bajo.** Frente al semestre anterior, aumentó el número de cabildantes con desempeño destacado y disminuyeron los clasificados en las categorías de promedio y bajo.

Vale la pena resaltar que el Cabildo Distrital continúa con un buen desempeño dentro de la metodología de *Concejo Cómo Vamos*. En esta oportunidad, el 95% de los Concejales se ubicaron en la categoría de *desempeño destacado*; el semestre anterior lo hizo el 84%. Para el segundo semestre de 2018, diez Concejales pasaron del 80% en la calificación general, cuatro **(4)** más que en el periodo anterior.

Para la evaluación de todos los cabildantes, *Concejo Cómo Vamos* utilizó las mismas categorías aplicadas a la gestión de las bancadas: desempeño destacado (por encima de 60%), desempeño promedio (entre 46% y 59,9%) y desempeño bajo (menor o igual a 45,9%).

Tabla No. 11. Concejales con calificación destacada, 2018-II

Concejal	Partido	Control Político (0-45)	Actividad Normativa (0-30)	Quórum y Permanencia (0-15)	Participación (0-10)	Calificación general
Yefer Yesid Vega	Cambio Radical	41,00	24,87	12,29	9,89	88,05
Emel Rojas	Libres	38,64	24,33	14,66	9,96	87,60
José David Castellanos	Cambio Radical	38,50	24,51	13,01	9,02	85,04
Celio Nieves	Polo Democrático	37,35	22,92	13,71	9,39	83,37
Diego Fernando Devia	Centro Democrático	40,71	23,46	9,59	9,39	83,15
Diego Andrés Molano	Centro Democrático	39,61	23,36	9,82	8,75	81,54
Lucía Bastidas	Alianza Verde	37,35	20,76	14,16	9,22	81,50
María Fernanda Rojas	Alianza Verde	38,90	22,99	10,31	8,71	80,90
Jorge Eduardo Torres	Alianza Verde	39,36	22,81	9,23	9,17	80,58
Álvaro Argote	Polo Democrático	37,85	21,90	10,67	9,75	80,17
Olga Victoria Rubio	MIRA	37,92	20,55	11,23	9,38	79,07

15. La Concejal Luz Mireya Camelo, del Movimiento Político MIRA, ingresó en reemplazo de Jairo Cardozo. Los resultados de la concejal no se encuentran incluidos en el informe al no estar en más de la mitad del periodo de monitoreo. De igual manera, este informe no incluye los resultados del concejal Venus Albeiro Silva debido a que se encuentra limitado a presentar proposiciones y, por lo tanto, no cumple con el 45% de la evaluación correspondiente a la variable de control político.

Ricardo Andrés Correa	Partido de la U	39,21	21,35	9,75	8,50	78,81
Pedro Javier Santiesteban	Centro Democrático	39,00	23,49	7,19	9,00	78,67
Nelson Cubides	Conservador	36,33	24,58	7,89	9,39	78,19
Manuel José Sarmiento	Polo Democrático	38,17	18,49	12,48	8,17	77,30
Ángela Sofía Garzón	Centro Democrático	37,57	22,05	8,68	8,22	76,53
Gloria Elsy Díaz	Conservador	33,88	23,45	10,17	8,86	76,35
Pedro Julián López	Cambio Radical	38,00	20,52	8,46	8,19	75,18
Hosman Yaith Martínez	Alianza Verde	34,38	22,13	8,89	9,13	74,52
Juan Felipe Grillo	Cambio Radical	37,75	23,48	5,18	8,00	74,42
María Victoria Vargas	Liberal	37,25	17,23	10,08	9,56	74,12
Rubén Darío Torrado	Partido de la U	39,17	19,49	7,25	8,00	73,91
Xinia Navarro	Polo Democrático	39,75	16,64	8,58	8,84	73,82
María Clara Name	Alianza Verde	36,57	20,59	8,59	7,94	73,69
Juan Carlos Flórez	ASI	35,75	15,70	12,15	9,73	73,33
Rolando González	Cambio Radical	34,67	18,89	11,02	8,50	73,08
Andrés Eduardo Forero	Centro Democrático	37,71	17,66	8,91	7,92	72,21
Álvaro Acevedo	Liberal	31,63	17,05	12,48	9,91	71,07
Jorge Durán	Liberal	32,80	20,02	8,60	9,02	70,44
Armando Gutiérrez	Liberal	32,60	19,89	7,61	9,00	69,10
Marco Fidel Ramírez	Opción Ciudadana	31,33	18,88	9,30	8,92	68,43
Edward Aníbal Arias	Alianza Verde	33,71	20,46	6,19	7,58	67,95
Nelly Patricia Mosquera	Partido de la U	36,00	18,51	5,02	8,00	67,54
Hollman Felipe Morris	Progresistas	36,00	16,98	5,33	8,71	67,03
Daniel Andrés Palacios	Centro Democrático	33,17	15,65	9,13	8,29	66,23
Germán Augusto García	Liberal	36,33	14,65	6,93	8,00	65,92
Luz Marina Gordillo	Liberal	34,33	15,77	6,10	8,27	64,48
Julio César Acosta	Cambio Radical	38,50	14,78	2,98	8,00	64,26
César Alfonso García	Cambio Radical	35,75	16,05	5,21	7,17	64,17
Jorge Lozada	Cambio Radical	28,75	19,74	7,56	7,94	64,00
Roger Carrillo	Conservador	32,00	13,52	6,83	7,88	60,23

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Tabla No. 12. Concejales con calificación promedio, 2018-II

Concejal	Partido	Control Político (0-45)	Actividad Normativa (0-30)	Quórum y Permanencia (0-15)	Participación (0-10)	Calificación general
David Ballén	Partido de la U	33,80	14,53	3,29	8,00	59,62

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Tabla No. 13. Concejales con calificación baja, 2018-II

Concejal	Partido	Control Político (0-45)	Actividad Normativa (0-30)	Quórum y Permanencia (0-15)	Participación (0-10)	Calificación general
Roberto Hinestrosa	Cambio Radical	0,00	18,93	2,84	8,00	29,78

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Tabla No. 14. Variación de resultados finales, 2018-I y 2018-II

Concejal	Partido	Resultado 2018-I	Resultado 2018-II
Yefer Yesid Vega	Cambio Radical	80,07	88,05
Emel Rojas	Libres	83,05	87,60
José David Castellanos	Cambio Radical	81,29	85,04
Celio Nieves	Polo Democrático	84,28	83,37
Diego Fernando Devia	Centro Democrático	83,46	83,15
Diego Andrés Molano	Centro Democrático	78,84	81,54
Lucía Bastidas	Alianza Verde	78,50	81,50
María Fernanda Rojas	Alianza Verde	70,51	80,90
Jorge Eduardo Torres	Alianza Verde	73,70	80,58
Álvaro Argote	Polo Democrático	77,84	80,17
Olga Victoria Rubio	MIRA	69,95	79,07
Ricardo Andrés Correa	Partido de la U	78,88	78,81
Pedro Javier Santiesteban	Centro Democrático	76,06	78,67

Nelson Cubides	Conservador	75,40	78,19
Manuel José Sarmiento	Polo Democrático	73,39	77,30
Ángela Sofía Garzón	Centro Democrático	69,52	76,53
Gloria Elsy Díaz	Conservador	79,46	76,35
Pedro Julián López	Cambio Radical	66,14	75,18
Hosman Yaith Martínez	Alianza Verde	69,51	74,52
Juan Felipe Grillo	Cambio Radical	57,23	74,42
María Victoria Vargas	Liberal	81,57	74,12
Rubén Darío Torrado	Partido de la U	73,46	73,91
Xinia Navarro	Polo Democrático	72,10	73,82
María Clara Name	Alianza Verde	73,55	73,69
Juan Carlos Flórez	ASI	71,59	73,33
Rolando González	Cambio Radical	74,05	73,08
Andrés Eduardo Forero	Centro Democrático	72,56	72,21
Álvaro Acevedo	Liberal	77,28	71,07
Jorge Durán	Liberal	73,63	70,44
Armando Gutiérrez	Liberal	76,84	69,10
Marco Fidel Ramírez	Opción Ciudadana	62,87	68,43
Edward Aníbal Arias	Alianza Verde	63,85	67,95
Nelly Patricia Mosquera	Partido de la U	70,88	67,54
Hollman Felipe Morris	Progresistas	57,86	67,03
Daniel Andrés Palacios	Centro Democrático	73,78	66,23
Germán Augusto García	Liberal	64,99	65,92
Luz Marina Gordillo	Liberal	70,01	64,48
Julio César Acosta	Cambio Radical	47,19	64,26
César Alfonso García	Cambio Radical	21,06	64,17
Jorge Lozada	Cambio Radical	52,39	64,00
Roger Carrillo	Conservador	63,28	60,23
David Ballén	Partido de la U	63,51	59,62
Roberto Hinestrosa	Cambio Radical	58,07	29,78

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Para el segundo semestre del año, 27 Concejales mejoraron su calificación respecto al resultado que obtuvieron en el primero. Los concejales que más subieron su resultado final fueron: César Alfonso García (205%) pasando de una calificación de 21,06 a 64,17 puntos; Julio César Acosta (36%) y Juan Felipe Grillo (30%). Por otro lado, quienes tuvieron una mayor variación negativa respecto al semestre anterior fueron: Roberto Hinestrosa (49%), Daniel Andrés Palacios (10%) y Armando Gutiérrez (10%).

Mesas Directivas

Las Mesas Directivas de la Plenaria y las tres Comisiones permanentes que conforman el Concejo de la ciudad son los entes que organizan el funcionamiento de las sesiones y el desarrollo de los diversos temas que se trabajan en la Corporación.

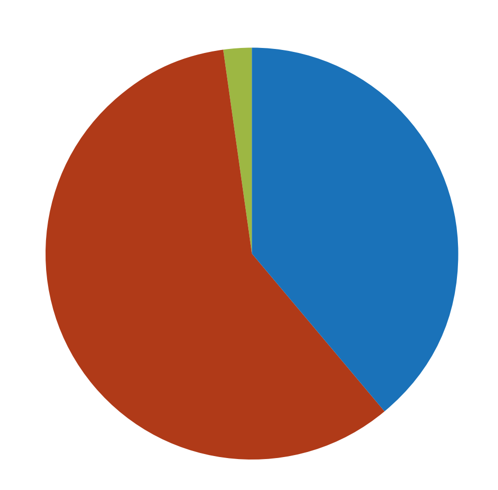
Para el segundo semestre del año, nuevamente la mesa directiva de la Comisión segunda de Gobierno fue la que mayor desempeño obtuvo (78,9%). De igual manera, la mesa directiva de la Comisión primera de Plan nuevamente se destacó en el promedio de asistencia, teniendo un resultado de 83%. Es importante resaltar que, en las 4 mesas, se otorgó el 100% de garantías; es decir, a todas las bancadas se les otorgó tiempo para intervenir en las diferentes sesiones de control político y de actividad normativa.

Mesa Directiva de Plenaria

Durante el segundo semestre de 2018, la Plenaria del Concejo de Bogotá realizó 49 sesiones para un total de 183 horas y 16 minutos de trabajo; lo que corresponde al 35% del total de horas sesionadas por la Corporación. Ahora, si bien el número de sesiones disminuyó (51 sesiones realizó la Plenaria en 2018-I), el número de horas de trabajo aumentó un 9,6%.


Gráfica No. 6. Proporción de actividades en sesiones de la Plenaria, 2018-II





Fuente: Secretaría General, 2019 – Cálculos CCV.

En lo que respecta a control político, durante el periodo de evaluación la Plenaria del Concejo debatió 52 proposiciones[16] (la mitad de las proposiciones fueron de las bancadas del Partido Alianza Verde, Cambio Radical, Centro Democrático, Polo Democrático y Movimiento Libres).

Entre los principales temas que se discutieron se encuentran: el proceso de licitación para la Primera Línea del Metro de Bogotá; el cambio de taxímetros y modernización tecnológica en los taxis; el foro de balance a la gestión en la localidad de Sumapaz y la sesión conjunta del Concejo de Bogotá y la Asamblea de Cundinamarca.

Por otro lado, en lo relacionado a la actividad normativa, la Plenaria aprobó en segundo debate y pasó para sanción 26 acuerdos (de los cuales 8 son de autoría exclusiva de la Administración y 18 de los concejales), 1 fue devuelto por la Comisión y 3 fueron archivados[17].

Al evaluar la mesa directiva, se obtuvo el siguiente desempeño para cada uno de sus integrantes:

16. Para el conteo de las proposiciones debatidas, se cuentan aquellas que son presentadas y debatidas en el recinto. Existen proposiciones aditivas o unificadas, que cuentan como uno (1) para el proceso de medición.
17. Para el conteo de los proyectos debatidos, se cuentan aquellos que son presentados y debatidos en el recinto. Existen proyectos acumulados por unidad de materia que cuentan como uno (1) para el proceso de medición.

- **Daniel Andrés Palacios (Presidente):** Otorgó garantías en un 100%, asistió y permaneció en el 73% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el inicio del 45% de éstas. **Desempeño total: 72,7%.**
- **Xinia Navarro (Primera vicepresidenta):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 71% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el inicio del 31% de éstas. **Desempeño total: 67,3%.**
- **Lucía Bastidas (Segunda vicepresidenta):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 98% de las sesiones y fue puntual en el inicio del 57% de éstas. **Desempeño total: 85,0%.**

El desempeño general de la mesa directiva fue el siguiente:

Tabla No. 15. Desempeño general de la Mesa Directiva de la Plenaria, 2018-II

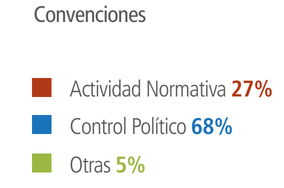
COMISIÓN	Garantías	Asistencia y permanencia	Puntualidad al inicio de la sesión	Promedio general
Plenaria	100%	80,9%	44,2%	75,0%

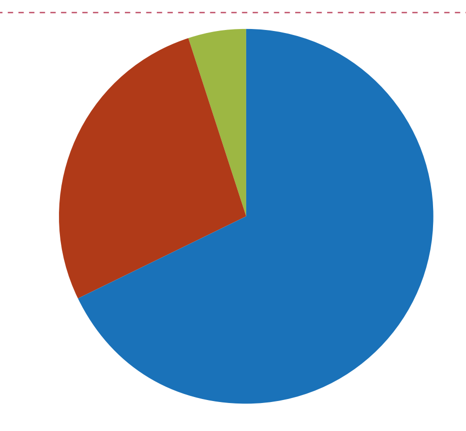
Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Mesa directiva de la Comisión Primera de Plan

Durante el segundo semestre de 2018, la Comisión Primera de Plan realizó 22 sesiones para un total de 55 horas y 9 minutos de trabajo; lo que corresponde al 11% del total de horas sesionadas por la Corporación. En ésta oportunidad, el número de sesiones de la comisión disminuyó (8 sesiones menos que el periodo anterior) así como el número de horas de trabajo durante el semestre (36%).

Gráfica No. 7. Proporción de actividades en sesiones de la Comisión Plan, 2018-II





Fuente: Secretaría General, 2019 – Cálculos CCV.

Frente a control político, durante el semestre la Comisión debatió 20 proposiciones[18] (35% corresponde a proposiciones de las bancadas del Partido Alianza Verde y del Centro Democrático). Entre los principales temas que se discutieron se encuentran: el Sistema Distrital de Bicicleta Pública, el arbolado urbano y el estado de los humedales de la ciudad.

Por otro lado, en lo que respecta a la actividad normativa, para el segundo semestre del año se radicaron 52 proyectos de acuerdo. La Comisión, para este periodo de evaluación, debatió 6 iniciativas de las cuales 4 fueron aprobadas, 1 fue archivada y 1 enviada a la Plenaria para revisión[19].

Al evaluar la mesa directiva, se obtuvo el siguiente desempeño para cada uno de sus integrantes:

18. Para el conteo de las proposiciones debatidas, se cuentan aquellas que son presentadas y debatidas en el recinto. Existen proposiciones aditivas o unificadas, que cuentan como uno (1) para el proceso de medición

19. Para el conteo de los proyectos debatidos, se cuentan aquellos que son presentados y debatidos en el recinto. Existen proyectos acumulados por unidad de materia que cuentan como uno (1) para el proceso de medición.

- **Germán Augusto García (Presidente):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 86% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el 45% de éstas. **Desempeño total: 77,2%.**
- **Olga Victoria Rubio[20] (Primera vicepresidenta):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 62% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el 25% de éstas. **Desempeño total: 62,5%.**
- **María Fernanda Rojas (Segunda vicepresidenta):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 86% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el 36% de éstas. **Desempeño total: 74,2%.**

El desempeño general de la mesa directiva fue el siguiente:

Tabla No. 16. Desempeño general de la Mesa Directiva de la Comisión Plan, 2018-II

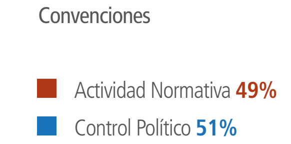
COMISIÓN	Garantías	Asistencia y permanencia	Puntualidad al inicio de la sesión	Promedio general
Plan	100%	82,5%	40,9%	74,4%

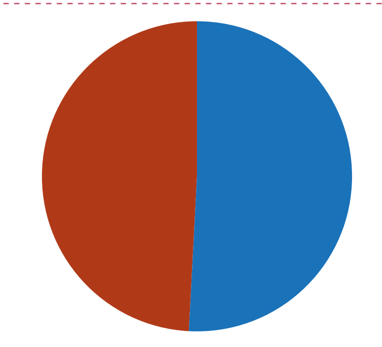
Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Mesa directiva de la Comisión Segunda de Gobierno

Durante el segundo semestre de 2018, la Comisión segunda de Gobierno realizó 37 sesiones con un total de 122 horas y 25 minutos de trabajo; lo que corresponde al 24% del total de horas sesionadas por la Corporación. Para este periodo de evaluación, la Comisión realizó 3 sesiones más y aumentó en un 22% el total de horas de trabajo.

Gráfica No. 8. Proporción de actividades en sesiones de la Comisión Gobierno, 2018-II





Fuente: Secretaría General, 2019 – Cálculos CCV.

En lo relacionado a control político, la Comisión discutió 33 proposiciones[21]. Del total de las proposiciones debatidas, el 80% corresponde a proposiciones de las bancadas del Polo Democrático, Centro Democrático y Cambio Radical. Entre los principales temas que se discutieron se encuentran: SITP y TransMilenio, población con discapacidad, jardines infantiles privados y plazas de mercado y vendedores informales.

En lo relacionado a la actividad normativa, para el segundo semestre del año se radicaron 148 proyectos de acuerdo. La comisión debatió 14 iniciativas; aprobó 11 y archivó 2[22].

A continuación, el resultado de cada uno de los integrantes de la mesa directiva:

20. La Concejal Olga Victoria Rubio fue elegida como primera Vicepresidenta en sesión del 2 de noviembre. Su periodo de evaluación corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2018.
21. Para el conteo de las proposiciones debatidas, se cuentan aquellas que son presentadas y debatidas en el recinto. Existen proposiciones aditivas o unificadas, que cuentan como uno (1) para el proceso de medición
22. Para el conteo de los proyectos debatidos, se cuentan aquellos que son presentados y debatidos en el recinto. Existen proyectos acumulados por unidad de materia que cuentan como uno (1) para el proceso de medición.

- **Ricardo Andrés Correa (Presidente):** Otorgo 100% de garantías, asistió y permaneció en el 94% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el 73% de éstas. **Desempeño total: 89,1%.**
- **Celio Nieves (Primer vicepresidente):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 100% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el 81% de éstas. **Desempeño total: 93,6%.**
- **Juan Felipe Grillo (Segundo vicepresidente):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 51% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el 11% de éstas. **Desempeño total: 54%.**

El desempeño general de la mesa directiva fue el siguiente:

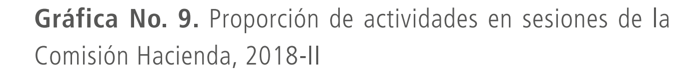
Tabla No. 17. Desempeño general de la Mesa Directiva de la Comisión Gobierno, 2018-II

COMISIÓN	Garantías	Asistencia y permanencia	Puntualidad al inicio de la sesión	Promedio general
Gobierno	100%	81,9%	54,9%	78,9%

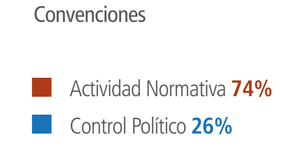
Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

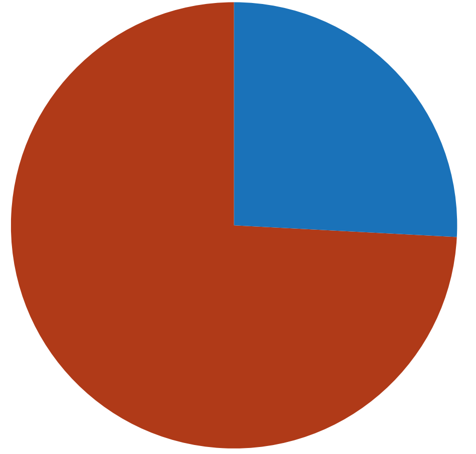
Mesa directiva de la Comisión Tercera de Hacienda

Durante el segundo semestre de 2018, la Comisión tercera de Hacienda realizó 34 sesiones con un total de 157 horas y 37 minutos de trabajo; 30% del total de las horas sesionadas por el Cabildo Distrital. En esta oportunidad, la Comisión tuvo 4 sesiones más y aumentó en un 78% las horas de trabajo frente al periodo anterior.


Gráfica No. 9. Proporción de actividades en sesiones de la Comisión Hacienda, 2018-II

Convenciones





Fuente: Secretaría General, 2019 – Cálculos CCV.

Frente a las actividades de control político, la Comisión debatió 10 proposiciones[23]. Del total de las proposiciones debatidas en las sesiones de la Comisión, el 35% fueron entre las bancadas del Centro Democrático, Partido de la "U" y el Partido Liberal.

Entre los principales temas que se discutieron se encuentran: la construcción de TransMiCable en la localidad de Ciudad Bolívar, austeridad en el gasto público y ejecución presupuestal.

En lo relacionado a actividad normativa, durante el semestre fueron radicados 21 proyectos de acuerdo. La Comisión debatió 9, ocho (8) fueron aprobados y 1 fue archivado.

A continuación, el resultado de cada uno de los integrantes de la mesa directiva:

23. Para el conteo de las proposiciones debatidas, se cuentan aquellas que son presentadas y debatidas en el recinto. Existen proposiciones aditivas o unificadas, que cuentan como uno (1) para el proceso de medición.

- **Álvaro Acevedo (Presidente):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 97% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el 50% de éstas. **Desempeño total: 82,3%.**
- **Manuel José Sarmiento (Primer vicepresidente):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 91% del desarrollo de las sesiones y fue puntual en el 44% de éstas. **Desempeño total: 78,4%.**
- **César García Vargas (Segundo vicepresidente):** Otorgó 100% de garantías, asistió y permaneció en el 44% de las sesiones y fue puntual en el 9% de éstas. **Desempeño total: 50,9%**

El desempeño general de la mesa directiva fue el siguiente:

Tabla No. 18. Desempeño general de la Mesa Directiva de la Comisión Hacienda, 2018-II

COMISIÓN	Garantías	Asistencia y permanencia	Puntualidad al inicio de la sesión	Promedio general
Hacienda	100%	77,4%	34,3%	70,5%

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.



Capítulo 7

ANEXOS

Anexo No. 1

Tabla No. 19. Variación por variable y resultado, 2018-I y 2018-II

Concejal	Control Político		Actividad Normativa		Quórum Y Permanencia		Participación		Calificación General	
	2018-I	2018-Ii	2018-I	2018-Ii	2018-I	2018-Ii	2018-I	2018-Ii	2018-I	2018-Ii
Acevedo Álvaro	38,75	31,63	16,87	17,05	12,45	12,48	9,21	9,91	77,28	71,07
Acosta Julio César	22,00	38,50	14,03	14,78	3,29	2,98	7,88	8,00	47,19	64,26
Argote Álvaro	38,78	37,85	19,51	21,90	10,10	10,67	9,46	9,75	77,84	80,17
Arias Edward Aníbal	32,33	33,71	19,15	20,46	4,87	6,19	7,50	7,58	63,85	67,95
Ballén David	33,70	33,80	16,77	14,53	5,03	3,29	8,00	8,00	63,51	59,62
Bastidas Lucía	39,06	37,35	16,90	20,76	13,57	14,16	8,97	9,22	78,50	81,50
Carrillo Roger	36,36	32,00	11,80	13,52	6,40	6,83	8,72	7,88	63,28	60,23
Castellanos José David	37,42	38,50	22,97	24,51	11,69	13,01	9,22	9,02	81,29	85,04
Correa Ricardo Andrés	39,25	39,21	22,15	21,35	8,98	9,75	8,50	8,50	78,88	78,81
Cubides Nelson	36,06	36,33	22,93	24,58	7,53	7,89	8,88	9,39	75,40	78,19
Devia Diego Fernando	39,58	40,71	23,67	23,46	10,84	9,59	9,37	9,39	83,46	83,15
Díaz Gloria Elsy	36,21	33,88	24,53	23,45	9,79	10,17	8,92	8,86	79,46	76,35
Durán Jorge	35,80	32,80	19,72	20,02	9,26	8,60	8,85	9,02	73,63	70,44
Flórez Juan Carlos	31,50	35,75	19,30	15,70	12,83	12,15	7,96	9,73	71,59	73,33
Forero Andrés Eduardo	36,50	37,71	22,18	17,66	7,13	8,91	6,75	7,92	72,56	72,21
García Germán Augusto	32,79	36,33	16,77	14,65	7,93	6,93	7,50	8,00	64,99	65,92
García César Alfonso	0,00	35,75	18,45	16,05	2,61	5,21	0,00	7,17	21,06	64,17
Garzón Ángela Sofía	36,50	37,57	17,09	22,05	7,42	8,68	8,50	8,22	69,52	76,53
González Rolando	34,58	34,67	23,11	18,89	8,35	11,02	8,00	8,50	74,05	73,08

Gordillo Luz Marina	38,00	34,33	17,87	15,77	6,35	6,10	7,79	8,27	70,01	64,48
Grillo Juan Felipe	35,00	37,75	18,31	23,48	3,92	5,18	0,00	8,00	57,23	74,42
Gutiérrez Armando	39,80	32,60	17,97	19,89	9,30	7,61	9,77	9,00	76,84	69,10
Hinestrosa Roberto	32,88	0,00	15,25	18,93	3,20	2,84	6,75	8,00	58,07	29,78
López Pedro Julián	33,60	38,00	16,73	20,52	7,66	8,46	8,14	8,19	66,14	75,18
Lozada Jorge	21,88	28,75	17,27	19,74	6,92	7,56	6,33	7,94	52,39	64,00
Martínez Hosman Yaith	34,63	34,38	18,93	22,13	7,64	8,89	8,32	9,13	69,51	74,52
Molano Diego Andrés	38,10	39,61	21,99	23,36	9,75	9,82	9,00	8,75	78,84	81,54
Morris Hollman Felipe	31,50	36,00	15,70	16,98	3,23	5,33	7,43	8,71	57,86	67,03
Mosquera Nelly Patricia	37,25	36,00	19,82	18,51	5,80	5,02	8,00	8,00	70,88	67,54
Name María Clara	36,93	36,57	20,07	20,59	8,56	8,59	8,00	7,94	73,55	73,69
Navarro Xinia	37,00	39,75	17,91	16,64	8,64	8,58	8,55	8,84	72,10	73,82
Nieves Celio	38,78	37,35	22,20	22,92	13,92	13,71	9,38	9,39	84,28	83,37
Palacios Daniel Andrés	36,50	33,17	20,67	15,65	8,17	9,13	8,44	8,29	73,78	66,23
Ramírez Marco Fidel	31,40	31,33	13,28	18,88	9,88	9,30	8,31	8,92	62,87	68,43
Rojas Emel	36,70	38,64	22,58	24,33	14,21	14,66	9,56	9,96	83,05	87,60
Rojas María Fernanda	37,00	38,90	13,95	22,99	11,77	10,31	7,79	8,71	70,51	80,90
Rubio Olga Victoria	35,10	37,92	13,70	20,55	12,62	11,23	8,53	9,38	69,95	79,07
Santiesteban Pedro Javier	38,10	39,00	21,88	23,49	6,84	7,19	9,25	9,00	76,06	78,67
Sarmiento Manuel José	35,33	38,17	18,85	18,49	11,12	12,48	8,09	8,17	73,39	77,30
Torrado Rubén Darío	39,50	39,17	17,29	19,49	8,49	7,25	8,19	8,00	73,46	73,91
Torres Jorge Eduardo	39,06	39,36	16,79	22,81	9,29	9,23	8,56	9,17	73,70	80,58
Vargas María Victoria	41,28	37,25	19,36	17,23	11,20	10,08	9,73	9,56	81,57	74,12
Vega Yefer Yesid	38,06	41,00	24,18	24,87	8,33	12,29	9,50	9,89	80,07	88,05

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Anexo No. 2

Tabla No. 20. Gestión de los Concejales, 2018-II

Álvaro Acevedo	
Partido	Liberal
Temas de los debates de control político en los que intervino	Plazas de mercado y vendedores informales Bogotá.
	TransMicable en Ciudad Bolívar.
	Modernización transporte público de taxis.
	Integración Bogotá – Región: Proyectos estratégicos Transmilenio Soacha Fase II y III y REGIOTRAM.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Acumulados por Unidad de Materia: Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y Por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
Julio César Acosta	
Partido	Cambio Radical
Temas de los debates de control político en los que intervino	Foro Transmilenio por la Séptima.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.

Álvaro Argote	
Partido	Polo Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Veeduría Distrital
	Situación de los primeros auxilios en el Sistema Transmilenio en el Distrito Capital - Mantenimiento de la infraestructura (Estaciones, puentes y túneles peatonales, plazoletas, alamedas y señalética) del Sistema Transmilenio.
	Promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas del Distrito.
	Evaluación y seguimiento a la situación actual de la mujer en el Distrito Capital.
	El papel de IDARTES en el desarrollo cultural.
	Arbolado Urbano.
	Metro de Bogotá y Primera Línea de metro de Bogotá.
	Reemplazo de taxímetro por aplicaciones.
	Situación de personas en condición de discapacidad.
	Vendedor informal y espacio público.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.

Edward Aníbal Arias	
Partido	Alianza Verde
Temas de los debates de control político en los que intervino	Foro Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de drogas.
	Inseguridad en TransMilenio.
	Ejecución Presupuestal de 2017.
	Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C. y Licitación Metro de Bogotá.
	Ascenso Tecnológico en transporte y Taxis Inteligentes en Bogotá
	Cambio Climático y Fenómenos Climáticos.
	Espacio Público.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se implementan la política de Ecourbanismo y Constitución Sostenible en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de la Bicicleta, los Consejos Locales de la Bicicleta y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.

David Ballén	
Partido	Partido de la U
Temas de los debates de control político en los que intervino	Resultados de la Medida Restrictiva del Decreto Distrital 068 de 2018 "por Medio del cual se Adoptan Medidas para la Conservación de la Seguridad y el Orden Público en la Ciudad de Bogotá D.C".
	Día Internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas.
	Estado Actual de los mataderos en Bogotá.
	Ejecución Presupuestal de las entidades del Distrito.
	Nuevas Tecnologías en el uso del servicio Público de taxis.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se implementan la política de Ecourbanismo y Constitución Sostenible en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
Lucía Bastidas	
Partido	Alianza Verde
Temas de los debates de control político en los que intervino	Foro Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de drogas.
	Inseguridad en TransMilenio.
	Silvicultura, tala e investigación. Arbolado Urbano.
	Ejecución Presupuestal de 2017.
	Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C. y Licitación Metro de Bogotá.
	Ascenso Tecnológico en transporte y Taxis Inteligentes en Bogotá
	Cambio Climático y Fenómenos Climáticos.
	Espacio Público.
	Control y seguimiento a jardines infantiles y a la primera infancia.
	Cultura ciudadana y seguridad vial en Transmilenio.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se implementan la política de Ecourbanismo y Constitución Sostenible en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de la Bicicleta, los Consejos Locales de la Bicicleta y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital
Roger Carrillo	
Partido	Conservador
Temas de los debates de control político en los que intervino	Plataformas tecnologías en el transporte públicos individual de Bogotá, D.C., y cambio de Taxímetros.
	Arbolado, Deforestación, Reforestación en Bogotá.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
José David Castellanos	
Partido	Cambio Radical
Temas de los debates de control político en los que intervino	Inversión de recursos públicos en la construcción del proyecto los cables aéreos de Bogotá.
	Inseguridad y violencia contra la mujer en la ciudad y Panorama de la Violencia contra la Mujer.
	Estado del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
	Tecnologías inteligentes para taxis en Bogotá.
	Situación de tráfico y consumo de drogas en Bogotá.
	Atención integral a la población con discapacidad en el Distrito Capital.
	Impacto del programa de inclusión educativa para la equidad de la población con discapacidad.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de la Bicicleta, los Consejos Locales de la Bicicleta y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro"

Ricardo Andrés Correa	
Partido	Partido de la U
Temas de los debates de control político en los que intervino	Resultados de la Medida Restrictiva del Decreto Distrital 068 de 2018 "por Medio del cual se Adoptan Medidas para la Conservación de la Seguridad y el Orden Público en la Ciudad de Bogotá D.C.
	Protocolos de atención en caso de atentados en el sistema TransMilenio.
	Día Internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas.
	Medidas de austeridad en el gasto público implementadas por las entidades distritales.
	Estado Actual de los mataderos en Bogotá.
	Nuevas Tecnologías en el uso del servicio Público de taxis.
	Cuidadores de personas en situación de discapacidad en el Distrito Capital.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.

Nelson Cubides	
Partido	Conservador
Temas de los debates de control político en los que intervino	Competencias Veeduría Distrital e Implementación de Índices de Transparencia en el Distrito Capital.
	Foro: Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico de drogas.
	Atención prioritaria a población en condición de discapacidad.

Temas de los debates de control político en los que intervino	Plataformas tecnologías en el transporte públicos individual de Bogotá, D.C., y cambio de Taxímetros.
	Arbolado, Deforestación, Reforestación en Bogotá.
	Personas con discapacidad cognitiva y múltiple en el Distrito Capital.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito “Diana Turbay Quintero”, en el Grado Cruz de Oro”.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.

Diego Fernando Devia	
Partido	Centro Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Control a centros de estética y cirugías plásticas.
	Microtráfico en el Distrito Capital de Bogotá en el Marco del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.
	Población con discapacidad cognitiva.
	TransMicable en la Ciudad Bolívar.
	Vendedores informales y uso de Quioscos por vendedores formalizados.
	Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad.
	Modernización servicio de taxis y Tabletas inteligentes para taxis en Bogotá.
	Bosque Pulmón de Predio Bavaria.
	Intervención de vías ¿Quién responde?
	Distrito C y Ecosistemas de Innovación en Bogotá.
	Niños y niñas adolescentes en condición de discapacidad en los colegios del distrito.
	Estado de la licitación de los jardines cofinanciados.
	Programa de bicicletas públicas.
	Índice de Transparencia de Bogotá.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por medio el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.

Temas de debate de actividad normativa	Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.
Gloria Elsy Díaz	
Partido	Conservador
Temas de los debates de control político en los que intervino	Competencias Veeduría Distrital e Implementación de Índices de Transparencia en el Distrito Capital.
	Foro: Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico de drogas.
	Atención prioritaria a población en condición de discapacidad.
	Plataformas tecnologías en el transporte públicos individual de Bogotá, D.C., y cambio de Taxímetros.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
Jorge Durán	
Partido	Liberal
Temas de los debates de control político en los que intervino	Plazas de mercado y vendedores informales Bogotá.
	TransMicable en Ciudad Bolívar.
	Modernización transporte público de taxis.
	Consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes.
	Integración Bogotá – Región: Proyectos estratégicos Transmilenio Soacha Fase II y III y REGIOTRAM.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Acumulados por Unidad de Materia: Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y Por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	"Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
Juan Carlos Flórez	
Partido	Alianza Social Independiente - ASI
Temas de los debates de control político en los que intervino	Drogas en Bogotá.
	Estado de los Humedales en Bogotá.
	Proceso Licitatorio del metro.
	Control y seguimiento a jardines infantiles privados.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
Andrés Eduardo Forero	
Partido	Centro Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Microtráfico en el Distrito Capital de Bogotá en el Marco del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.
	TransMicable en la Ciudad Bolívar.
	Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad.
	Modernización servicio de taxis y Tabletas inteligentes para taxis en Bogotá.
	Bosque Pulmón de Predio Bavaria.
	Intervención de vías ¿Quién responde?
	Distrito C y Ecosistemas de Innovación en Bogotá.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
Germán Augusto García	
Partido	Liberal
Temas de los debates de control político en los que intervino	Plazas de mercado y vendedores informales Bogotá.
	TransMicable en Ciudad Bolívar.
	Responsabilidad del Distrito Capital en el manejo y sostenimiento de la población reclusa.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Acumulados por Unidad de Materia: Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y Por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
César Alfonso García	
Partido	Cambio Radical
Temas de los debates de control político en los que intervino	Inseguridad y violencia contra la mujer en la ciudad y Panorama de la Violencia contra la Mujer.
	Mención de honor por la defensa y protección de los animales en el Distrito Capital, cumplimiento del acuerdo 599 de 2015.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.

Ángela Sofía Garzón	
Partido	Centro Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Vendedores informales y uso de Quioscos por vendedores formalizados.
	Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad.
	Modernización servicio de taxis y Tabletas inteligentes para taxis en Bogotá.
	Bosque Pulmón de Predio Bavaria.
	Intervención de vías ¿Quién responde?
	Distrito C y Ecosistemas de Innovación en Bogotá.
	Estado de la licitación de los jardines cofinanciados.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Rolando González	
Partido	Cambio Radical
Temas de los debates de control político en los que intervino	¿Biciusuarios seguros en Bogotá?
	Tecnologías inteligentes para taxis en Bogotá.
	Situación de tráfico y consumo de drogas en Bogotá.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro"

Luz Marina Gordillo	
Partido	Liberal
Temas de los debates de control político en los que intervino	Plazas de mercado y vendedores informales Bogotá.
	TransMicable en Ciudad Bolívar.
	Integración Bogotá – Región: Proyectos estratégicos Transmilenio Soacha Fase II y III y REGIOTRAM.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.

Juan Felipe Grillo	
Partido	Cambio Radical
Temas de los debates de control político en los que intervino	¿Biciusuarios seguros en Bogotá?
	Impacto del programa de inclusión educativa para la equidad de la población con discapacidad.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para mitigar la evasión del pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios en el Sistema Integrado de Transporte Público.

Armando Gutiérrez	
Partido	Liberal
Temas de los debates de control político en los que intervino	Plazas de mercado y vendedores informales Bogotá.
	TransMicable en Ciudad Bolívar.
	Modernización transporte público de taxis.
	Consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes
	Resultados del informe del Índice de Transparencia de Bogotá 2016-2017.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Acumulados por Unidad de Materia: Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y Por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.

Roberto Hinestrosa	
Partido	Cambio Radical
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.

Pedro Julián López	
Partido	Cambio Radical
Temas de los debates de control político en los que intervino	Inseguridad y violencia contra la mujer en la ciudad y Panorama de la Violencia contra la Mujer.
	Estado del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
	Atención integral a la población con discapacidad en el Distrito Capital
	Inversión de recursos públicos en la construcción del proyecto los cables aéreos de Bogotá.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones
Jorge Lozada	
Partido	Cambio Radical
Temas de los debates de control político en los que intervino	Tecnologías inteligentes para taxis en Bogotá.
	Seguimiento a la veeduría.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
Hosman Yaith Martínez	
Partido	Alianza Verde
Temas de los debates de control político en los que intervino	Foro Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de drogas.
	Inseguridad en TransMilenio.
	Ejecución Presupuestal de 2017.
	Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C. y Licitación Metro de Bogotá.
	Ascenso Tecnológico en transporte y Taxis Inteligentes en Bogotá.
	Cambio Climático y Fenómenos Climáticos.
	Control y seguimiento a jardines infantiles y a la primera infancia.
	Índice de Transparencia en Bogotá, D.C.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se implementan la política de Ecourbanismo y Constitución Sostenible en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de la Bicicleta, los Consejos Locales de la Bicicleta y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital
Diego Andrés Molano	
Partido	Centro Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Microtráfico en el Distrito Capital de Bogotá en el Marco del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.
	TransMicable en la Ciudad Bolívar.
	Vendedores informales y uso de Quioscos por vendedores formalizados.
	Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad.
	Modernización servicio de taxis y Tabletas inteligentes para taxis en Bogotá.
	Bosque Pulmón de Predio Bavaria.
	Intervención de vías ¿Quién responde?
	Distrito C y Ecosistemas de Innovación en Bogotá.
	Estado de la licitación de los jardines cofinanciados.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
Hollman Felipe Morris	
Partido	Progresistas
Temas de los debates de control político en los que intervino	Control Político a la Función de la Veeduría Distrital.
	Día Internacional contra el tráfico ilícito y Abuso de Drogas.
	Metro de Bogotá y vigencias futuras. Estudios de factibilidad del Metro elevado de Bogotá.
	Cierre de jardines infantiles en Bogotá.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
Nelly Patricia Mosquera	
Partido	Partido de la U
Temas de los debatesde control político en los que intervino	Día Internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas.
	Ejecución Presupuestal de las entidades del Distrito.
	Nuevas Tecnologías en el uso del servicio Público de taxis.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
María Clara Name	
Partido	Alianza Verde
Temas de los debates de control político en los que intervino	Foro Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de drogas.
	Inseguridad en TransMilenio.
	Ejecución Presupuestal de 2017
	Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C. y Licitación Metro de Bogotá.
	Ascenso Tecnológico en transporte y Taxis Inteligentes en Bogotá
	Cambio Climático y Fenómenos Climáticos
	Espacio Público.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se implementan la política de Ecourbanismo y Constitución Sostenible en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de la Bicicleta, los Consejos Locales de la Bicicleta y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.

Xinia Navarro	
Partido	Polo Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Veeduría Distrital
	Drogadicción, Pornografía y otros flagelos en la Ciudad.
	Vendedores Informales.
	Promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas del Distrito.
	El papel de IDARTES en el desarrollo cultural.
	Arbolado Urbano.
	Metro de Bogotá y Primera Línea de metro de Bogotá.
	Reemplazo de taxímetro por aplicaciones.
	Situación de personas en condición de discapacidad.
	Vendedor informal y espacio público.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
Celio Nieves	
Partido	Polo Democrático Alternativo
Temas de los debates de control político en los que intervino	Veeduría Distrital.
	Situación de los primeros auxilios en el Sistema TransMilenio en el Distrito Capital - Mantenimiento de la infraestructura (estaciones, puentes y túneles peatonales, plazoletas, alamedas y señalética) del Sistema TransMilenio.
	Drogadicción, pornografía y otros flagelos en la Ciudad.
	Vendedores Informales.
	Promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas del Distrito.
	Evaluación y seguimiento a la situación actual de la mujer en el Distrito Capital.
	El papel de IDARTES en el desarrollo cultural.
	Arbolado Urbano.
	Metro de Bogotá y Primera Línea de Metro de Bogotá.
	Reemplazo de taxímetro por aplicaciones.
	Situación de personas en condición de discapacidad.
	Vendedor informal y espacio público.
	Costos en la publicidad de la Administración Distrital "Bogotá Mejor Para Todos"
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Daniel Andrés Palacios	
Partido	Centro Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Microtráfico en el Distrito Capital de Bogotá en el Marco del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.
	Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad.
	Modernización servicio de taxis y Tabletas inteligentes para taxis en Bogotá.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.

Temas de debate de actividad normativa	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
Marco Fidel Ramírez	
Partido	Opción Ciudadana
Temas de los debates de control político en los que intervino	SITP Urbano.
	Foro día Internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas.
	Política Pública de personas en situación de discapacidad.
	Proceso Licitatorio del metro.
	Colados en el subsistema TransMilenio.
	Gestión de la Veeduría Distrital.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".

Emel Rojas	
Partido	Libres
Temas de los debates de control político en los que intervino	Movilidad: Violación de los Derechos Humanos de los Usuarios por parte de Transmilenio S.A. y Operadores Privados de Transmilenio.
	Salud y Seguridad: Afectación e impacto a la salud del consumo de sustancias Psicoactivas en Bogotá.
	Avance en la implementación de la política para la gestión integral de restauración y reforestación ecológica de los Humedales en la ciudad de Bogotá.
	Fenómeno de Habitabilidad en calle.
	Implementación del nuevo sistema para los taxis de la Ciudad de Bogotá, D.C.
	Situación Actual Licitación Metro de Bogotá.
	Ley de Transparencia.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Acumulados por Unidad de Materia: Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y Por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
María Fernanda Rojas	
Partido	Alianza Verde
Temas de los debates de control político en los que intervino	Foro Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de drogas.
	Inseguridad en TransMilenio.
	Silvicultura, tala e investigación. Arbolado Urbano.
	Ejecución Presupuestal de 2017.
	Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C. y Licitación Metro de Bogotá.
	Ascenso Tecnológico en transporte y Taxis Inteligentes en Bogotá.
	Cambio Climático y Fenómenos Climáticos.
	Espacio Público.
	Sistema Distrital de Bicicleta Pública.
	Índice de Transparencia en Bogotá, D.C.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se implementan la política de Ecourbanismo y Constitución Sostenible en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de la Bicicleta, los Consejos Locales de la Bicicleta y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
Olga Victoria Rubio	
Partido	Mira
Temas de los debates de control político en los que intervino	Inseguridad en el Servicio del SITP.
	Nuevo Esquema Tarifario de Taxis.
	Tráfico de Drogas y sustancias psicoactivas.
	Arbolado Urbano de Bogotá D.C.
	Bicicleta en Bogotá y Seguridad de sus Usuarios.
	Niños, niñas y adolescentes de las IED víctimas del Microtráfico.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
Pedro Javier Santiestéban	
Partido	Centro Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Control a centros de estética y cirugías plásticas.
	Población con discapacidad cognitiva.
	TransMicable en la Ciudad Bolívar.
	Vendedores informales y uso de Quioscos por vendedores formalizados.
	Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad.
	Modernización servicio de taxis y Tabletas inteligentes para taxis en Bogotá.
	Bosque Pulmón de Predio Bavaria.
	Intervención de vías ¿Quién responde?
	Distrito C y Ecosistemas de Innovación en Bogotá.
	Niños y niñas adolescentes en condición de discapacidad en los colegios del distrito.
	Estado de la licitación de los jardines cofinanciados.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
Manuel José Sarmiento	
Partido	Polo Democrático
Temas de los debates de control político en los que intervino	Drogadicción, Pornografía y otros flagelos en la Ciudad.
	Vendedores Informales.
	Evaluación y seguimiento a la situación actual de la mujer en el Distrito Capital.
	El papel de IDARTES en el desarrollo cultural.
	Arbolado Urbano.
	Metro de Bogotá y Primera Línea de metro de Bogotá.
	Reemplazo de taxímetro por aplicaciones.
	Situación de personas en condición de discapacidad.
	Costos en la publicidad de la Administración Distrital "Bogotá Mejor Para Todos".
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
Ruben Darío Torrado	
Partido	Partido de la U
Temas de los debates de control político en los que intervino	Resultados de la Medida Restrictiva del Decreto Distrital 068 de 2018 "por Medio del cual se Adoptan Medidas para la Conservación de la Seguridad y el Orden Público en la Ciudad de Bogotá D.C".
	Protocolos de atención en caso de atentados en el sistema TransMilenio.
	Día Internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas.
	Estado Actual de los mataderos en Bogotá.
	Nuevas Tecnologías en el uso del servicio Público de taxis.
	Medidas de austeridad en el gasto público implementadas por las entidades distritales.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro
Jorge Eduardo Torres	
Partido	Alianza Verde
Temas de los debates de control político en los que intervino	Foro Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de drogas.
	Inseguridad en TransMilenio.
	Silvicultura, tala e investigación. Arbolado Urbano.
	Ejecución Presupuestal de 2017.
	Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C. y Licitación Metro de Bogotá.
	Ascenso Tecnológico en transporte y Taxis Inteligentes en Bogotá.
	Espacio Público.
	Control y seguimiento a jardines infantiles y a la primera infancia.
	Sistema Distrital de Bicicleta Pública.
	Cultura ciudadana y seguridad vial en Transmilenio.
	Índice de Transparencia en Bogotá, D.C.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se implementan la política de Ecourbanismo y Constitución Sostenible en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de la Bicicleta, los Consejos Locales de la Bicicleta y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro
María Victoria Vargas	
Partido	Liberal
Temas de los debates de control político en los que intervino	Plazas de mercado y vendedores informales Bogotá.
	TransMicable en Ciudad Bolívar.
	Modernización transporte público de taxis.
	Integración Bogotá – Región: Proyectos estratégicos Transmilenio Soacha Fase II y III y REGIOTRAM.
	Consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes.
	Resultados del informe del Índice de Transparencia de Bogotá 2016-2017.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Acumulados por Unidad de Materia: Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y Por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
Yefer Yesid Vega	
Partido	Cambio Radical
Temas de los debates de control político en los que intervino	Inversión de recursos públicos en la construcción del proyecto los cables aéreos de Bogotá.
	Inseguridad y violencia contra la mujer en la ciudad y Panorama de la Violencia contra la Mujer.
	¿Biciusuarios seguros en Bogotá?

Temas de los debates de control político en los que intervino	Estado del Sector Cultura, Recreación y Deporte
	Tecnologías inteligentes para taxis en Bogotá.
	Situación de tráfico y consumo de drogas en Bogotá
	Atención integral a la población con discapacidad en el Distrito Capital.
	Impacto del programa de inclusión educativa para la equidad de la población con discapacidad
	Mención de honor por la defensa y protección de los animales en el Distrito Capital, cumplimiento del acuerdo 599 de 2015.
	Seguimiento a la veeduría.
Temas de debate de actividad normativa	Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.
	Por medio del cual se crea La Mesa Distrital de Seguimiento al Sistema de Salud en Bogotá.
	Por el cual se declara a Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se establecen lineamientos para desarrollar y promocionar la Política Pública Distrital de Austeridad y Transparencia de Gasto Público y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento en el Distrito Capital.
	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de Padres, Madres y/o Acudiente con Custodia" en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
	Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche materna en el Distrito Capital.
	Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital.
	Por el cual se promueven acciones para la atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y se fortalece y visibiliza la función del Defensor del Ciudadano en las entidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de la Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Diana Turbay Quintero", en el Grado Cruz de Oro".
	Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
	Por medio del cual se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería y afines y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria de Javier de Nicoló y se dictan otras disposiciones.

Temas de debate de actividad normativa	Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones y por medio del cual se establecen lineamientos generales para la compra de vehículos motorizados por partes del Distrito y sus dependencias.
	Acumulados por Unidad de Materia: Por medio del cual se establecen lineamientos para mitigar la evasión y fraude al Sistema de Transporte Público – Transmilenio y Por el cual se crea el Registro Distrital de Evasores – RDE – al Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
	Por medio del cual se establece el pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario en el Distrito Capital.
	Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de Acción Comunal en el Distrital capital y se dictan otras disposiciones.
	Por el cual se implementan las rutas integrales de atención en Salud Materno-Perinatal e Infantil en el Distrito Capital.

Anexo No. 3

Tabla No. 21. Temas debatidos en control político, 2018-II

Movilidad y transporte
Sistema Integrado de Transporte Público - SITP Urbano
Violación de los derechos humanos de los usuarios por parte de TransMilenio y operadores privados.
Situación de los primeros auxilios en TransMilenio y mantenimiento de la infraestructura en el Sistema.
Sistema Distrital de Bicicleta Pública.
Bicicleta y seguridad de sus usuarios.
Colados en TransMilenio.
Recursos públicos en la construcción del proyecto los cables aéreos de Bogotá.
TransMiCable en Ciudad Bolívar.
Estudios de factibilidad del Metro Elevado de Bogotá.
Proceso Licitatorio del Metro.
Avances de la Implementación del Metro de Bogotá.
Modernización del servicio de taxis y tabletas inteligentes.
Quién responde por la intervención de vías.
Foro: TransMilenio por la Séptima
Integración Bogotá – Región: Proyectos estratégicos TransMilenio Soacha Fase II y III y REGIOTRAM.
Gestión pública
Función, gestión y seguimiento a la Veeduría Distrital.
Medidas de austeridad en el gasto público.
Estado del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
El papel de IDARTES en el desarrollo cultural.
Ejecución Presupuestal de 2017.
Ejecución Presupuestal de las entidades del Distrito.
Foro Balance de la gestión Distrital en la Localidad de Sumapaz y Estado de las Inversiones en la Localidad de Sumpaz Plan de Desarrollo 2016 – 2020.

Seguridad ciudadana y convivencia
Resultados de la medida Restrictiva del Decreto Distrital 068 de 2018.
Protocolos de atención en caso de atentados en TransMilenio.
Inseguridad en el servicio del Sistema Integrado de Transporte Público, SITP.
Foro: Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico de drogas.
Salud y seguridad: afectación e impacto a la salud del consumo de sustancias Psicoactivas en Bogotá.
Responsabilidad del Distrito Capital en el manejo y sostenimiento de la población reclusa.
Niños, niñas y adolescentes de las IED víctimas del microtráfico.
Inseguridad en TransMilenio.
Inseguridad y violencia contra la mujer en la ciudad.
Pobreza y vulnerabilidad
Política Pública de personas con discapacidad.
Atención prioritaria a población con discapacidad.
Población con discapacidad cognitiva.
Vendedores informales y uso de quioscos.
Habitabilidad en calle.
Cuidadores de personas con discapacidad.
Medio ambiente y cambio climático
Humedales en Bogotá.
Implementación de la política para la gestión integral de restauración y reforestación ecológica de los humedales.
Arbolado urbano.
Bosque pulmón del predio Bavaria.
Cambio climático y fenómenos climáticos.
Mención de honor por la defensa y protección de los animales en el Distrito Capital.
Transparencia y lucha contra la corrupción
Índice de Transparencia de Bogotá.
Costos en la publicidad de la Administración Distrital Bogotá Mejor Para Todos.
Estado de la licitación de los jardines cofinanciados.

Educación
Niños y niñas adolescentes con discapacidad en los colegios del distrito.
Control y seguimiento a jardines infantiles privados.
Programa de inclusión educativa para la equidad de la población con discapacidad.
Desarrollo económico y competitividad
Plazas de mercado y vendedores informales.
Mercadeo de Ciudad.
Distrito C y Ecosistemas de Innovación en Bogotá.
Salud
Control a centros de estética y cirugías plásticas.
Promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Estado Actual de los mataderos en Bogotá.
Parques, zonas verdes y otros espacios públicos
Espacio Público.
Vendedor informal y espacio público.
Igualdad de oportunidades
Evaluación y seguimiento a la situación actual de la mujer en la ciudad.
Cultura y comportamiento ciudadano
Cultura ciudadana y seguridad vial en TransMilenio.
Participación ciudadana e integración de la comunidad
Cabildante estudiantil.
Empleo
Vendedores Informales.

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Anexo No. 4

Tabla No. 22 Los 10 temas en control político, 2018-II

Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)	
Bancadas citantes	Movimiento Progresistas, Alianza Social Independiente (ASI), Opción Ciudadana, Alianza Verde, Polo Democrático, Partido MIRA, Movimiento Libres, Cambio Radical, Centro Democrático, Partido Liberal, Partido de la U, Partido Conservador.
Citados	Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda, Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General IDU; María Consuelo Araújo Castro, Gerente General Transmilenio S.A.; Lina Margarita Amador Villaneda, Gerente General ERU y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.
Puntos clave del debate	• El proyecto de la Primera Línea del Metro tiene un sustento ilegal. El Convenio 1880, que tenía como objeto estructurar financieramente el proyecto Metro Subterráneo, en agosto de 2015 terminó la fase de estructuración financiera; en ese entonces, el proyecto costaba 13 billones de pesos. El problema se da cuando en diciembre de 2015 el convenio se suspende. • La Administración cambió la fecha de entrega de la obra en varias oportunidades. El cronograma inicial decía que el metro estaría funcionando en 2022. • Bogotá no tiene claro cuál será el futuro del metro y el costo de éste. En 1 año y 5 meses el costo de la Primera Línea del Metro aumentó un 38%. • La Ley 310 de 1996 exige que antes de aprobar el CONPES para el metro se tiene que aprobar un estudio de factibilidad. Por consiguiente, en el caso del metro se aprobó el CONPES sin dichos estudios. • La zona donde se ubicará el patio taller del metro es de manejo y preservación ambiental del Río Bogotá, por lo cual se estaría vulnerando el medio ambiente y el POT. • Preocupa que la Administración no adjudique el contrato (2019).
Cifras y datos relevantes del debate	• El metro, en sus costos base, ha pasado de 9,5 billones a 13 billones de pesos. • Trasladará 135 mil millones de pasajeros al año y transportará 36.000 personas hora/sentido • La tarifa por pasaje proyectada a 2025 es de $3.000 pesos. • El metro tendrá 24 km, 16 estaciones y 28 edificios de acceso. • De 1.323 predios que se tienen pensados para el proyecto, el IDU ha adquirido el 17%, y la Empresa Metro no ha adquirido ninguno. • Con la construcción de la PLMB, se talarán 1.373 árboles, un 41% del total del arbolado que hay en la zona. • La adquisición de predios tendrá un costo de 700 millones de dólares.
Respuesta de la Administración	• Las troncales alimentadoras costarán el 24% de lo que cuesta el proyecto metro pero llevan el 40% de los pasajeros que utilizará los trenes. • En el CONPES, en el cual se aprobaron las troncales alimentadoras (Av. 68 y Av. Cali, Ak 7 y Av. Caracas), el costo de la PLMB es de 12.9 billones, intereses al Servicio de la Deuda son 9.39 billones para un total de 22.33 billones.

Respuesta de la Administración	• La PLMB cuenta con un estudio de impacto social y ambiental que fue exigido por la banca multilateral. Dicho estudio busca que las comunidades afectadas por el proyecto conserven o mejoren sus condiciones de vida después de la obra. Además, se reasentarán las familias a las que se les compren sus predios. Se les acompañará en su reubicación entendiendo sus necesidades. • Los cambios en la Ley de Infraestructura y en la Ley 80 permitieron realizar una concesión integral. Esto quiere decir que en un solo contrato se remunera con avances de la obra y, otra parte, se remunera en función de la operación, con rendimientos. Con este tipo de contratación, la empresa ganadora compra los equipos, los instala y se le remunera a lo largo de los 20 años que durará la concesión. • Los diseños en detalle de la PLMB los hará a quien se adjudique la concesión. Solo hasta que se sepa quién ganó la licitación, se sabrá el costo total del proyecto. • No hay ley que impida aprobar el CONPES sin estudios de factibilidad. Estos, ya se tenían adelantados, lo que permitió avanzar en el proceso. La Ley de Infraestructura permite que se abra la licitación sin tener los estudios completos, sin estar en la etapa de factibilidad. • La Empresa Metro está obligada a sembrar 2,3 árboles por cada árbol talado en la obra.

Tabletas inteligentes para taxis en Bogotá	
Bancadas citantes	Partido Conservador, Centro Democrático, Partido Liberal, Polo Democrático, Movimiento Libres, Cambio Radical, Alianza Verde, Partido MIRA y Partido de la U.
Citados	Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Puntos clave del debate	• La metodología de modernización de los taxis ha sido improvisada, además no tiene en cuenta las condiciones de los taxistas. Tampoco ha contado con suficiente participación ciudadana. • Las tabletas están teniendo problemáticas, por ejemplo: errores al ingresar direcciones y aumentos desmedidos en el cobro del servicio. • Se requiere comprar aproximadamente 2 tabletas, pagar la instalación, afiliarse a la plataforma, comprar un celular de alta gama y adquirir un plan de datos. • El Ministerio de Transporte no tiene codificada sanción alguna frente a la no utilización de este tipo de tecnología. A esto se suma que, a finales de 2017, se reguló el uso de los taxímetros, dejando por fuera los sistemas de georreferenciación. • Con el cambio de taxímetros, a tabletas, se han presentado problemas como: conflictos entre el taxista y el usuario frente al cobro de una tarifa, error en sistemas de GPS, dificultad en el uso por parte de personas con discapacidad o analfabetismo digital. • Hace falta socialización del nuevo modelo de taxímetros y tarifas con los usuarios. • Esta medida de cambio de tabletas por taxímetros no tiene suficiente sustento jurídico, el Ministerio de Transporte se excedió en su reglamentación, así lo expresó el Concejo de Estado, el 30 de abril de 2018 cuando suspendió la implementación. • Con esta medida se promociona la ilegalidad, ya que al incrementarse la tarifa los usuarios buscarán otras plataformas. • Las nuevas tecnologías pueden ayudar a generar legitimidad, así, la calidad del servicio aumentará lo que provocará a su vez un incremento en la demanda.
Cifras y datos relevantes del debate	• Los costos, para la implementación de las tabletas en todos los taxis, suman un total de $ 128.440.000 millones de pesos. Costos que serán trasladados a los usuarios. • Durante el segundo semestre de 2018 se presentaron más de 220 atracos y 7 asesinatos a taxistas en la ciudad.

Cifras y datos relevantes del debate	• De acuerdo con Encuesta de Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, 4% de objetos hurtados en Bogotá son tabletas; este tipo de tabletas de taxis no hacen parte de una cadena de criminalidad consolidada. • Se han realizado capacitaciones y charlas sobre las tabletas, más de 3.000 conductores capacitados. Con el SENA se han hecho 300 formaciones. Se han realizado 15 sesiones de capacitación a los policías de tránsito. • Hay más de 90.000 conductores registrados en el SIRC, 10 plataformas habilitadas, 5.640 conductores registrados para cobrar con el nuevo sistema, más de 378.000 registros de servicios de taxi inteligente. Se han calificado 101.579 servicios, 86% calificados con 5/5, la calificación promedio es de 4,7.
Respuesta de la Administración	• Los delitos asociados hoy con el ejercicio del servicio de taxi en Bogotá son: homicidio y hurto. • La información que brinda el modelo de servicio inteligente permite ser más efectivos en la investigación del delito, prevenir el delito, y promover el uso del taxi. • Desde el año 2015 se plantea una estrategia para contrarrestar el tema de Uber y para promover una mejor calidad de servicio con los taxis de lujo. Se plantea un nuevo instrumento que es cobrar antes y que la persona sepa la tarifa, al iniciar la carrera. • La preparación del sistema de taxis inteligentes requirió estudios de diagnóstico; estudio jurídico; diseño funcional y de interoperabilidad; diseño de registro de conductores; diseño de plataforma tecnológica; protocolo de evaluación de plataformas; sistema de conectividad; análisis de big-data y reportes. • Con el nuevo sistema se busca mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. La instalación de tabletas, hace parte de una estrategia de movilidad interna que incluye otras acciones tales como: la instalación de cámaras de detección electrónica, la semaforización inteligente, entre otras.

TransMiCable Ciudad Bolívar	
Bancadas citantes	Partido Cambio Radical, Partido Liberal, Centro Democrático.
Citados	Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Janeth Roció Mantilla Barón, Directora IDU; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; María Consuelo Araújo Castro, Gerente General de TransMilenio S.A.; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General IDRD; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Metro en Bogotá.
Puntos clave del debate	• El proyecto se ideó en 2009, en la Alcaldía de Samuel Moreno y fue anunciado oficialmente en 2012 por la administración de Gustavo Petro. • También se tenía planeado construir un cable aéreo en la localidad de San Cristóbal. Sin embargo, la Administración canceló esta licitación. • Es positivo el hecho de aprovechar la construcción del TransMiCable para construir otros equipamientos para la comunidad tales como: SuperCade, salones comunales, canchas y centros para el adulto mayor. • Existieron sobrecostos a lo largo del proyecto, esto se debió a falta de planeación. • Se hace necesario realizar campañas pedagógicas, con el objetivo de evitar que problemas cotidianos de TransMilenio como: colados, inseguridad, ventas ambulantes y demás, migraran a TransMicable.

Cifras y datos relevantes del debate	• La población de la localidad (para agosto de 2018) era de más de 800.000 personas. • Según datos de *Bogotá Cómo Vamos* la cobertura de ciclorrutas en la localidad es de sólo el 10%. • Una ruta que duraría aproximadamente una hora, pasará a durar 12 minutos en el cable aéreo. • El TransMiCable movilizará, en promedio, 3.600 personas hora/sentido. • El TransMiCable beneficiará, en promedio, a 80.000 personas de manera directa, e indirectamente, con los equipamientos adicionales a 700.000 personas cercanas al área de influencia. • El proyecto constará de 4 estaciones y 24 pilonas; tendrá una velocidad máxima de 5.5 m/seg y tendrá alrededor de 163 cabinas. • Inicialmente se planteó que serían $164.300 millones de pesos, al momento del debate, el proyecto rondaba los $216.050 millones de pesos.
Respuesta de la Administración	• Al iniciar el periodo de gobierno, la Administración encontró el proyecto con las siguientes características: en el año 2015, se presentó un contrato con 44 productos; el avance de los diseños era de un 52%, la compra de predios era del 1%. • Frente a las prórrogas y adiciones, se expuso que se hicieron algunas mejoras del funcionamiento del proyecto (las cuales sumaron en su totalidad 52 mil millones de pesos), entre ellas: ampliación de la cabina; se cambió el cable a uno mayor duración; sistema de recuperación adicional en caso de una falla; comunicación bidireccional en cada cabina, cámaras y Wifi; ampliación del túnel que conecta el portal Tunal con el sistema TransMiCable; inclusión de baños y cicloparqueaderos en todas las estaciones. • Para agosto, se habían realizado 977 talleres en colegios distritales donde se capacitó a más de 35.000 niños de la localidad. • Se realizaron diálogos con la comunidad y se generaron padrinos y madrinas del entorno. • Se presentaron especificaciones técnicas del proyecto: funcionamiento de tensión, pinza y accionamiento. • El sistema produciría un ahorro de emisiones CO_2, 756 toneladas menos de CO_2 anuales. • Se prevendrían 119 accidentes al año. • Con el objetivo de aprovechar este proyecto para construir integralmente la ciudad, el TransMiCable (estaciones y pilonas) contaría además con: salones comunales, centros para el adulto mayor, canchas múltiples, gimnasios, juegos infantiles, una plaza de comercio, un SuperCade y un centro cultural y deportivo.
Sistema de Bicicleta Pública	
Bancadas citantes	Alianza Verde, Centro Democrático, MIRA, Partido Conservador
Citados	Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Sebastián Negret, Gerente de la Bicicleta; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia; Janeth Rocío Mantilla Barón Directora IDU; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; María Victoria Angulo González, Secretaría Distrital de Educación; Pedro Orlando Molano Pérez, Director DRD.
Puntos clave del debate	• Se necesita un Sistema Público de Bicicletas con el objetivo de mejorar la movilidad en la ciudad. • No existe un cronograma frente al Sistema Público de Bicicleta. • La propuesta de este sistema no ofrece mayor información aunque será usufructuada por los particulares sin contraprestación para el Distrito. • El Sistema Público de Bicicleta, con el modelo de alianza público y privado planeado, podría llegar a ser una adjudicación de obra sin estudios. • La ciudad tiene una dinámica en el uso de la bicicleta que no se limita a la recreación y el deporte sino como un sistema complementario del transporte.

Puntos clave del debate	• Se necesita una campaña de cultura ciudadana para proteger vidas y propiciar la sana convivencia. • Las ciclorrutas requieren de un mantenimiento permanente, existen lugares peligrosos para ciclistas y peatones. • Se debe incluir en el POT las conexiones de ciclorrutas con la construcción de nueva infraestructura vial. • Se necesita un programa especial de control y ayuda para la seguridad de los biciusuarios (seguridad privada, red de apoyo para bicicletas). • Se debe dar mantenimiento continuo a las ciclorrutas sobre todo las que tienen mayor índice de desplazamiento como: Avenida Ciudad de Cali con Esperanza, la Avenida Boyacá, el tramo de la Avenida Jiménez con Avenida Américas. Estas tienen hundimientos, daños generados con vehículos particulares, remanentes de obras y tramos en mal estado. • Existe una propuesta de la empresa que implementó las bicicletas públicas en Santiago de Chile, la cual inició bien pero perdió capacidad operativa; siendo un tema que podría hacer fracasar la experiencia de Bogotá. • El Sistema de Bicicleta Pública debe estar Integrado con el SITP, no sólo en términos de movilidad sino del uso de la misma tarjeta.
Cifras y datos relevantes del debate	• En Santiago de Chile se logró el aumento del 30% de viajes en bici con el Sistema Público de Bicicleta. • Hay contradicción en las cifras del estado de las ciclorrutas, ya que unas son las cifras de la Secretaría de Movilidad (58% en buen estado, 18% regular y 6% en mal estado) y otras son las cifras de la Personería (49 % en mal estado).
Respuesta de la Administración	• La infraestructura para el uso de la bicicleta es manejada por 3 entidades: IDU, maneja un total de 400 km de ciclorutas; IDRD maneja 25 km y EAAB maneja 52,2 km. De las ciclorutas hay un 48% en buen estado, un 26% en un estado regular, un 7% en mal estado, y sin diagnóstico un 29%. Este año se adjudicó un contrato para la actualización del diagnóstico de las ciclorrutas de Bogotá. • Mientras que Bogotá Positiva y Bogotá Humana ejecutaron 19,7 km y 8,43 kilómetros de ciclorrutas respectivamente, Bogotá Mejor Para Todos ha ejecutado 59,36 km con una inversión de $ 654.917.526.845. • La ciclorruta de la calle 136 se entregó a la comunidad. Las 6 rampas de la ciclorruta de la calle 26 fueron entregadas. La Avenida Colombia se entregó al principio de la Administración. La red Tintal con una inversión de $30.000 millones se terminó, así como la calle 94.
Población con discapacidad	
Bancadas citantes	Partido de la U, Cambio Radical, Polo Democrático, Centro Democrático, Partido Conservador y Opción Ciudadana.
Citados	Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación. Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad; Ángela Anzola del Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital de Hábitat; Judas Antonio Rosas, Consejo Distrital de Discapacidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Antonio Hernández Llamas, Director IDPAC; Claudia Constanza Riveros Betancur, Capital Salud.

Puntos clave del debate	• Las personas con discapacidad necesitan una persona permanente para su atención y cuidado. • Es necesario que las familias, cuidadores y cuidadoras, también sean incluidas en los programas; con el objetivo de garantizar bienestar y calidad de vida. • Se debe garantizar los derechos de las personas con discapacidad. • Es necesario eliminar las barreras para la población con discapacidad en términos de educación. Debe haber avances en cuanto a educación virtual. • Las personas en condición de discapacidad también requieren garantías en cuanto a medios de transporte masivo y espacio público. • La contratación en los Centros Crecer y Avanzar no debe suponer un problema en el servicio a niños y niñas con discapacidad. • La mayoría de edad no debería suponer un límite para que las personas con discapacidad accedan a algunos programas del Distrito. • La educación inclusiva es un proceso permanente; se debe promover el desarrollo y participación de los niños con sus padres en un ambiente sin exclusión.
Cifras y datos relevantes del debate	• Para julio de 2018 en Bogotá el total de personas con discapacidad era de 230.654 personas. 151.000 tienen discapacidad que no les impide trabajar, pero de éstas solo el 14% lo hace. • Según la Secretaría de Educación hay 16.854 estudiantes con discapacidad en colegios públicos. • Bogotá tiene 824 maestros de apoyo pedagógico para estudiantes con discapacidad. • Para septiembre de 2018 la Secretaría de Educación reporta 4.782 estudiantes con discapacidad con subsidio de transporte. • El 80% de personas con discapacidad en edades entre 5 y 9 años no han alcanzado ningún nivel educativo; 47 de cada 100 niños en edades de 10 a 17 años no ha alcanzado ningún nivel educativo. • El 64,5% de las personas con discapacidad no tiene ingreso alguno. • En Bogotá por cada 100.000 habitantes hay 3.488 personas con discapacidad, superando el promedio Nacional.
Respuesta de la Administración	• La Política Pública para las personas con discapacidad es una política transversal. • Por proyecto de inversión se ha atendido a: 8.007 personas mediante envejecimiento digno, activo y feliz; 2.003, mediante desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia y 3.340 mediante Bogotá te nutre. • Se aumentó el valor del bono a $175.000 pesos, asignado a la persona con discapacidad más no al cuidador. 12.666 personas con discapacidad se han beneficiado por el bono. • Se tiene un piloto de 3 cuidadoras vinculadas mediante teletrabajo, para responder a las apuestas de inclusión laboral. • En el componente de atención existen 4 servicios: Centros integrarte; Centros Renacer; Centros Crecer; Centros Avanzar. • En cuanto a la infraestructura zonal en TransMilenio, se han terminaron 104 paraderos, y el sistema cuenta con 639 módulos braille instalados para 2018. • El proyecto TransMicable cuenta con infraestructura accesible para la población con discapacidad. • Todos los nuevos colegios están construidos para ser inclusivos.

Vendedores informales

Bancadas citantes	Polo Democrático, Centro Democrático y Partido Liberal.

Citados	María Gladys Valero Vivas, Directora IPES; Nadime Amparo Yaver Licht, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno.
Puntos clave del debate	• Existe una tensión espacio público- ventas informales. Por un lado, el espacio público es un bien colectivo y el ágora en la que se encuentran y manifiestan los ciudadanos. Por otro lado, no obstante, los vendedores informales sufren de desempleo y pobreza, sufren del cobro de particulares por el uso irregular del espacio público. • Entre las causas de este fenómeno, están: altos niveles de desempleo e informalidad en el mercado laboral (que ronda el 45%). • En relación con la pertinencia de la oferta institucional para el fenómeno de las ventas informales, la Personería, en su informe, recalca que no existe un enfoque diferencial para atender a los diferentes grupos de vendedores informales en el espacio público como los artesanos, vendedores de fruta, artistas y los mecánicos de ciclas, que no cuentan con una oferta que se adapte a su actividad. • La oferta institucional es insuficiente para la demanda de servicios de los vendedores informales de Bogotá. • Bogotá no tiene una política pública para el fenómeno de las ventas informales en el espacio público y, por lo tanto, es necesario construirla integrando a todos los actores. Es necesario habilitar espacios para la participación de los vendedores informales para que puedan construir la política pública. • Es necesario realizar un censo de vendedores informales.
Cifras y datos relevantes del debate	• La mitad de los vendedores informales en Bogotá son mujeres. • El nivel educativo de la población muestra que el 70% solo tiene estudios de primaria completa, 7 de cada 10 vendedores solo tiene primaria. • El 80% viven en estratos 1 y 2. • El 27,57% pertenece a la población de adulto mayor. • Existen 81.597 vendedores informales, de los cuales, 51.605 están incluidos en el Registro Individual de Vendedores Informales y 29.992 no lo están. Sin embargo, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares de 2018, 4,2% de personas han sido determinadas como personas informales en el espacio público en Bogotá, lo que equivale a cerca de 170 mil vendedores informales. • Las localidades con mayor número de vendedores informales son: Santa Fe, Kennedy, Los Mártires y San Cristóbal. • El 10% de los vendedores caracterizados por el IPES ha accedido a una de las ofertas del Instituto, y los que lo han hecho son alternativas que no garantizas ingresos estables.
Respuesta de la Administración	• El IPES ha hecho 890 acercamientos a la economía informal, identificando 29.300 vendedores informales para que se retiren del espacio público tratando de brindarles alternativas de trabajo. De estos vendedores identificados, 5.278 han entrado en procesos de formación; 1.363 en fortalecimiento empresarial; más de 300 vendedores han accedido a créditos para fortalecimiento de sus negocios; 1.212 en alternativas comerciales como quioscos, puntos de encuentros, para un total de 9.253 vendedores de los 29.300 identificados en las 19 localidades. • De 700 capacitados en formación para el empleo, más del 50% han accedido a empleo. • Se ha hecho una inversión de 4.445 millones en infraestructura con 22 puntos intervenidos en mantenimiento, cubiertas, adecuación de accesos, entre otros. • Se han adelantado procesos de formación y empleabilidad junto con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con empresas públicas y privadas. Esto se ha hecho en áreas como: jardinería, mantenimiento y reparaciones, vigilancia y seguridad, arte culinario, limpieza de superficies, servicio al cliente y protocolo. También se realiza fortalecimiento empresarial con el SENA para que salgan del espacio público y sus negocios sean competitivos; capacitaciones en fortalecimiento empresarial; mercadeo; atención al cliente; finanzas; entre otros.

Jardines Privados	
Bancadas citantes	Alianza Social Independiente (ASI), Movimiento Progresistas, Alianza Verde; Centro Democrático.
Citados	Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital.
Puntos clave del debate	• No existe claridad sobre quién vigila los 2.764 jardines privados que hay en la ciudad. • Los padres no cuentan con un sistema de información que les indique u oriente para elegir el jardín adecuado. • Se programa al menos una vez al año una visita a jardines que son competencia de Integración Social. Sin embargo, no existe una obligatoriedad para que la Secretaría de Educación visite los jardines de los cuales está a cargo. • No se evidencia inspección por parte de la Administración en las localidades de Santa Fe, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz y Chapinero. • No hay normas para regular aspectos fundamentales de la operación de los jardines privados. • No existe un programa pedagógico unificado. • La construcción de jardines infantiles debería tener un papel preponderante en la sociedad. • La Secretaría Distrital de Integración social no cuenta con estadísticas que permitan conocer el número de niñas y niños que se encuentran sin cobertura. • La calidad debe centrarse en el capital humano que atiende a los niños.
Cifras y datos relevantes del debate	• La Secretaría Distrital de Integración Social tiene competencia sobre 1.214 jardines (44%) y la Secretaría Distrital de Educación tiene competencia sobre 1.550 (56%). • Desde enero a agosto de 2018, de las 1.550 instituciones vigiladas por la Secretaría Distrital de Educación, solo 13 cuentan con un proceso administrativo sancionatorio. • El 58% de los niños que no asisten a jardín, pertenecen a los estratos 1 y 2. • Los jardines públicos cubren apenas el 18% de la demanda de la ciudad. • De los 13 jardines prometidos por esta Administración: 2 vienen del gobierno pasado y de los 11 solo 2 están en obra (a diciembre de 2018). • En 2018 se destinaron 168.000 millones de pesos y el próximo presupuesto se incrementará en un 21% para atención a la primera infancia. • Entre 2016 y agosto de 2018, se realizaron 61 denuncias por casos de maltrato, negligencia y abuso sexual en jardines de la ciudad. • Las localidades donde más se han cerrado jardines infantiles son: Ciudad Bolívar, Fontibón, Usme y Suba.
Respuesta de la Administración	• La Personería Distrital identificó que todos los jardines de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) tienen listas de espera. En este sentido, a julio de 2018 la cobertura seguía siendo pequeña. Entre diciembre de 2016 y septiembre de 2017 la SDIS ha cerrado 38 jardines infantiles, lo que ha afectado los cupos ofertados. El 71% de los jardines visitados no cuentan con infraestructura para personas en condición de discapacidad. • La Secretaría Distrital de Integración Social expuso que para trabajar con primera infancia se tiene la Ruta Integral De Acción (RIA), la cual realiza un seguimiento niño a niño de la ciudad que permite saber cómo está cada niño independientemente de su situación de vulnerabilidad. Las localidades que concentran la atención e inversión de la SDIS en jardines infantiles son Kennedy, Usme, Suba, Bosa y Ciudad Bolívar. Se he realizado adecuaciones y mantenimiento a 35 jardines infantiles y en 2019, se entregarán 12 jardines nuevos y 1 reconstruido. Existen 36.000 cupos de alta calidad en jardines privados. La facultad legal de sancionar y sellar jardines no la tiene la SDIS. • La Secretaría Distrital de Educación, se ha especializado en el componente de educación para apoyar el proceso pedagógico en los jardines infantiles de la SDIS para que los niños reciban lo que necesitan.

Foro Día Internacional Contra el Tráfico Ilícito y el Abuso de Drogas	
Bancadas citantes	Alianza Social Independiente (ASI), Centro Democrático, Alianza Verde, Partido MIRA, Polo Democrático, Cambio Radical, Partido Conservador, Opción Ciudadana, Partido De la U, Partido Liberal, Movimiento Libres, Movimiento Progresistas.
Citados	Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Gladys Valero Vivas, Directora IPES; Wilfredo Grajales Rosas, Director IDIPRON; Orlando Molano Pérez, Director IDRD; Francisco Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente y Juliana Restrepo Tirado, Directora IDARTES.
Puntos clave del debate	• Las personas en la ciudad son policonsumidoras de droga, en especial los jóvenes. Esto quiere decir que consumen varios tipos de drogas. • Las drogas más consumidas en Bogotá son la marihuana, seguida de la cocaína, bazuco y el éxtasis. • Para el año 2016, los jóvenes entre 15 a 19 años y de 20 a 25 años son los que han presentado mayor cantidad de capturas por porte y tráfico de drogas. Es preocupante además, que ya se han presentado capturas de niños de 10 a 14. • Es necesario buscar soluciones asertivas para disminuir el consumo de este tipo de sustancias, en especial en los colegios de la ciudad. • Los parques se han convertido en los principales lugares de comercio y consumo de drogas. Se ha desplazado a los niños. • Se requiere de una política, principalmente una política de consumo controlado para el bazuco debido al gran impacto que provoca esta droga en los consumidores.
Cifras y datos relevantes del debate	• En Bogotá, los consumidores de drogas son hombres, en promedio, de 18 años de edad. La edad de inicio del consumo está en los 11 años, mientras que el promedio nacional es entre los 12 y los 17 años. • 4,6% de la población bogotana consume drogas. 134.000 están en condición de requerir asistencia para disminuir el consumo. • La principal causa por la cual llegan personas a habitar en la calle es el consumo de drogas. El 38% de las personas que están habitando la calle llegaron allí por el consumo y más del 90% de habitantes de calle afirman consumir alguna sustancia psicoactiva, de éste 90% el 72% consumen bazuco. • En los estratos 1 y 2, se encuentra el mayor porcentaje de consumidores con abuso o dependencia. • Las 7 localidades que presentan mayor consumo de drogas son: Kennedy, Suba, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Engativá y Usme; concentran el 60% del consumo en los colegios. • Según la Fundación Ideas para la Paz, existen 405 lugares de expendios de drogas en la ciudad, que mueven cerca de $15.000.000 USD al año ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, Kennedy y Usaquén.
Respuesta de la Administración	• Se hace un proceso de acompañamiento a habitantes de calle para que dejen de consumir, sobre todo bazuco, a través de abstinencia, manejo de las emociones, autocontrol. De 2.400 personas que han ingresado a procesos de transformación, aproximadamente 540 han salido adelante recuperados del consumo. En este proyecto de atención a habitantes se están invirtiendo 34.000 millones de pesos al año. • En cuanto a la prevención por parte de la Secretaría de Integración Social, se atienden casos en las comisarías de familia de violencia derivada del consumo problemático y con las familias se hace una estrategia de prevención y atención.

Respuesta de la Administración	• La Secretaría Distrital de Salud tiene varias estrategias para prevenir y atender a consumidores de sustancias psicoactivas, entre las que se encuentran Bogotá Vital, para prevenir el consumo de alcohol y tabaco; Vincúlate y Sintonizarte en conjunto con la Secretaría Distrital de Educación, se hace una georreferenciación de dónde están los problemas de sustancias psicoactivas. Junto a estudiantes, padres y docentes se entrega información para que puedan identificar el consumo de SPA. • La Secretaría Distrital de Seguridad destacó los éxitos en intervención con la Operación Penumbra que en la que se capturaron más de 56 personas y más de 6 organizaciones desarticuladas. • A la fecha, la desarticulación de organizaciones sobrepasa las 400. • En cuanto a los territorios que se están interviniendo, se está haciendo priorización en el centro de la ciudad; sur y occidente en Suba; oriente con las localidades Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño y San Cristóbal.
Foro Balance de la Gestión Distrital en la Localidad de Sumapaz	
Bancadas citantes	Centro Democrático, Cambio Radical, Alianza Verde, Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES, Opción Ciudadana, Partido Liberal, Partido de La U; Partido Conservador, Partido MIRA; Polo Democrático, Movimiento Progresistas.
Citados	Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Oscar Berardinelli Rodríguez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico (E); Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; María Consuelo Araújo Castro, Gerente TransMilenio; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente EAB-EPS; Pedro Orlando Molano Pérez, Director IDRD; Beatriz Elena Cárdenas, Directora UAESP; Antonio Hernández Llamas, Director IDPAC; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora IDU; Richard Vargas Hernández, Director IDIGER; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente ERU; Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y Francy Liliana Murcia Díaz, Alcaldesa Local de Sumapaz.
Puntos clave del debate	• Se solicitó a las entidades Distritales incluir a Sumapaz en el mapa del Distrito. • Se solicitó celeridad en construir la Troncal Bolivariana, la cual es vía de acceso a 18 veredas y 3 corregimientos. • El servicio de energía en la localidad es deficiente, se solicita cambio de postes. • Muchas veredas no cuentan con servicio de agua potable. • La localidad presenta un déficit en la calidad de educación y en salud. • La localidad de Sumapaz ha sufrido afectaciones debido al conflicto armado. • La localidad no cuenta con la Alcaldía Local en el territorio. • Algunos sumapaceños manifestaron que el auxilio al adulto mayor es bajo. • La localidad presenta problemas de conectividad, no hay señal en cuanto a servicios de telefonía e internet.
Cifras y datos relevantes del debate	• El 75% del Distrito Capital es habitado por campesinos. • Esta sesión fue la primera vez en la historia en el que el Concejo de Bogotá hacía presencia en la localidad. • Actualmente se tiene un censo que refleja aproximadamente 400 familias, de las cuales 250 han sido visitadas y clasificadas en su riesgo.

Respuesta de la Administración	• La Administración se comprometió a crear una mesa de trabajo para evaluar la posibilidad de instalar la Alcaldía Local en Sumapaz. • La Secretaría Distrital de Seguridad se comprometió a que exista presencia de las Casas de Justicia móvil en la localidad. • Se están adelantando inversiones para fortalecer acueductos que aún no se encuentran vinculados. • En temas de conectividad, ya se han instalado dos antenas, se esperan instalar más, se ha tardado debido a problemas con autoridades medioambientales. • La localidad cuenta con 4 ambulancias (incluida una en la localidad de Usme) para atender las emergencias de la localidad. • Se han implementado 13 unidades productivas y se busca tener 9 más. • Se creó una mesa de participación de víctimas de Sumapaz que sesiona dentro del territorio. • Se han realizado acciones de reparación colectiva y se está trabajando en la creación de un stand de Sumapaz en el Centro de Memoria Histórica.
Arbolado Urbano en Bogotá	
Bancadas citantes	Alianza Verde, Polo Democrático, Partido MIRA, Centro Democrático y Partido Conservador.
Citados	Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora UAESP; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente EAAB; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora IDU; Pedro Orlando Molano Pérez, Director IDRD; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Eduardo José Aguirre Monroy, Gerente ERU; Astrid Álvarez Hernández, Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá.
Puntos clave del debate	• Las talas de árboles son la eliminación de los árboles que se encuentran en conflicto insalvable en el espacio urbano o que presentan problemas físicos y sanitarios que generan riesgos para la ciudadanía (Decreto 531 de 2010). Sin embargo, se encontró que la mayoría de los árboles que han sido talados por la Administración no se encontraban en este estado. • Bosa, Los Mártires, Antonio Nariño, Engativá y San Cristóbal tienen menos de un árbol por cada 6 personas. • Bogotá es muy desigual en materia de arbolado urbano. Se encontró que las localidades más pobres son las que presentan mayores deficiencias en materia de número de árboles. De acuerdo al DADEP las localidades con mayor promedio de árbol por habitante son: Teusaquillo, Chapinero, Usaquén y Barrios Unidos. Mientras que localidades como Bosa, Ciudad Bolívar y Los Mártires son las localidades que menos arborización tienen. • Para algunos no hay arboricidio ya que no se ha dado tala ilegal ni masiva de árboles. Las talas se están realizando para proteger la seguridad y salud de los ciudadanos. • Debe crearse el Manual de Arboricultura y Silvicultura Urbana para Bogotá. • Los diagnósticos que utiliza la Administración para talar árboles se están haciendo de forma antitécnica. • La participación ciudadana debe ser esencial en el proceso de tala de árboles para evitar problemas con las comunidades.
Cifras y datos relevantes del debate	• Bogotá cuenta con 1.269.673 individuos, distribuidos en 361 especies ubicadas en espacio público. • Según la OMS debería existir 1 árbol por cada 3 habitantes. Sin embargo, Bogotá tiene 1 árbol por cada 6,6 habitantes. • En cuanto a los costos de plantación contra la tala de árboles, se encontró que es más costoso talarlos que plantarlos ($ 192.554 de plantación y mantenimiento vs $ 605.205 de tala).
Respuesta de la Administración	La Administración no había intervenido al cierre del semestre.

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019; a partir de Actas del Concejo y Diarios de Campo de CCV.

Anexo No. 5

Tabla No. 23. Temas debatidos en actividad normativa, 2018-II

Movilidad y transporte
Cobro de contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía.
Creación del Consejo Distrital de la Bicicleta y los Consejos Locales de la Bicicleta.
Promoción y masificación de la movilidad eléctrica y tecnologías cero emisiones.
Medidas para mitigar la evasión del pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios en el Sistema Integrado de Transporte Público.
Pito o silbato como medida de seguridad para el ciclista, la bici-persona y el bici-usuario.
Gestión pública
Reglamento interno del Concejo de Bogotá.
Atención respetuosa, digna y humana de la ciudadanía y fortalecimiento de la función del Defensor del Ciudadano.
Autorización a la Administración Distrital, por medio de la Secretaria Distrital de Planeación, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el año 2019.
Cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras.
Modificación del Acuerdo Distrital 257 de 2006.
Participación ciudadana e integración de la comunidad
Lineamientos para la formulación de la política pública distrital de acción comunal.
Semana Distrital de la Libertad Religiosa.
Se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito *Diana Turbay Quintero*, en el Grado Cruz de Oro.
Se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro.
Homenaje a la vi da, obra y memoria de Javier de Nicoló.
Salud
Mesa Distrital de seguimiento a los servicios de salud.
Estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche humana.

Implementación de rutas integrales de atención en salud materno-perinatal e infantil.
Autorización a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el período 2019 - 2027
Autorización a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el periodo 2020 – 2022.
Desarrollo económico y competitividad
Lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales.
Lineamientos para la Política Pública Distrital de Turismo.
Se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería.
Se autoriza la participación del Distrito Capital en la Corporación Buró de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca.
Educación
Autorización a la Administración Distrital, por medio de la Secretaría De Educación Del Distrito, para asumir compromisos con cargo a Vigencias Futuras excepcionales para el período 2019 – 2028.
Creación del programa de Escuela de Padres, *Madres y/o Acudiente con Custodia* en las instituciones educativas oficiales de Preescolar, Básica y Media.
Se declara el 25 de octubre como el día distrital del calzado, el cuero, la marroquinería.
Se autoriza la participación del Distrito Capital en la Corporación Buró de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca.
Finanzas públicas
Adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.
Presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
Medio ambiente y cambio climático
Política de Eco urbanismo y Constitución Sostenible.
Implementación de medidas que promuevan la cultura de la gestión de residuos sólidos.
Aseo de la ciudad y manejo de basuras
Lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios.

Igualdad de oportunidades
Bogotá, D.C., una ciudad libre de discriminación.
Recreación y deporte
Medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas.
Seguridad ciudadana y convivencia
Normas sobre las competencias y atribuciones de las autoridades de policía
Transparencia y lucha contra la corrupción
Lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital.

Fuente: Concejo Cómo Vamos, 2019.

Anexo No. 6

Tabla No. 24. Comisiones Accidentales, 2018-II

Comisión Accidental para analizar las objeciones al Proyecto de Acuerdo 136 de 2018 por medio del cual se crea la Mesa Distrital de seguimiento a los servicios de salud en Bogotá	
Integrantes	Edward Aníbal Arias, Pedro Julián López y Ricardo Andrés Correa.
Objetivo	Analizar las objeciones jurídicas realizadas por la Administración Distrital al Proyecto de Acuerdo 136 de 2018.
Conclusiones	• La creación de la Mesa Distrital de seguimiento a los servicios de salud no modifica la estructura de la Administración Central. El proyecto no cambia su estructura puesto que no crea, modifica, suprime y/o transforma entidades ni organismos distritales. • El cabildo Distrital no incurrió en la falta de competencia por aprobar el proyecto; la Mesa Distrital no sería ni haría parte de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración.
Comisión Accidental de vigilancia al Sistema de Responsabilidad de Adolescentes	
Integrantes	Olga Victoria Rubio, Daniel Andrés Palacios, Nelly Patricia Mosquera, Armando Gutiérrez, Rolando González.
Objetivo	Monitorear el funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Adolescente.
Trámite	Fue creada el 31 de agosto de 2018 y con presentación de informe el 28 de febrero de 2019.
Comisión Accidental de tala de árboles en el espacio público	
Integrantes	Jorge Eduardo Torres, Celio Nieves, Olga Victoria Rubio, María Fernanda Rojas, Hollman Felipe Morris.
Objetivo	Hacer seguimiento a la tala de árboles en diferentes sectores de la ciudad.
Trámite	Fue creada el 4 de septiembre de 2018 y con presentación de informe el 4 de marzo de 2019.
Comisión Accidental para la implementación de Bogotá 24 horas	
Integrantes	Ángela Sofía Garzón, Gloria Elsy Díaz, Daniel Andrés Palacios, Celio Nieves.
Objetivo	Seguimiento a la implementación de Bogotá 24 horas.
Trámite	Fue creada el 13 de septiembre de 2018 y con presentación de informe el 13 de marzo de 2019.

Comisión Accidental fallo Consejo de Estado declarada nulidad de los artículos 87,88, 89, 90, 92 y 94 del Decreto 1421 de 1993	
Integrantes	Daniel Andrés Palacios, Rolando González, Xinia Navarro, Gloria Elsy Díaz, David Ballén.
Objetivo	Implementar el Fallo del Consejo de Estado que declara la nulidad de los artículos mencionados del Decreto 1421 de 1993 *Estatuto Orgánico de Bogotá*.
Trámite	Fue creada el 20 de septiembre de 2018 y con presentación de informe el 20 de marzo de 2019.
Comisión Accidental sobre habitabilidad en calle	
Integrantes	Emel Rojas, Ángela Sofía Garzón, Juan Carlos Flórez, Gloria Elsy Díaz.
Objetivo	Realizar seguimiento a la situación y condiciones de vida de los habitantes de calle en Bogotá.
Trámite	Fue creada el 24 de septiembre de 2018 y con presentación de informe el 24 de marzo de 2019.
Comisión accidental sobre el Hospital de Usme	
Integrantes	Diego Fernando Devia, Nelly Patricia Mosquera, María Clara Name, Roger Carrillo, Roberto Hinestrosa.
Objetivo	Realizar seguimiento a la construcción del hospital de Usme.
Trámite	Fue creada el 26 de septiembre de 2018 y con presentación de informe el 26 de marzo de 2019.
Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para el estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por el cual se ordena la emisión del fondo para la superación del déficit en infraestructura de la Universidad francisco José de Caldas*	
Integrantes	Juan Carlos Flórez, Diego Fernando Devia, Celio Nieves, Jorge Eduardo Torres, Manuel José Sarmiento.
Objetivo	Evaluar la propuesta de proyecto de acuerdo presentada por los cabildantes estudiantiles.
Trámite	Los integrantes de la Comisión Accidental acordaron que se presentará el proyecto de acuerdo en las sesiones del mes de febrero de 2019.
Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para el estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por el cual se dictan lineamientos para la creación de la plataforma del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del distrito*	
Integrantes	Emel Rojas, Luz Marina Gordillo, Diego Molano, Daniel Andrés Palacios, Armando Gutiérrez.
Objetivo	Evaluar la propuesta de proyecto de acuerdo presentada por los cabildantes estudiantiles.
Trámite	Si el proyecto llegara a ser viable, la Comisión presentará el proyecto para la firma de los Concejales hacia el 3 de abril de 2019.

Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por medio del cual se establecen beneficios económicos para usuarios de TransMilenio por el reciclaje de tapas y botellas plásticas*	
Integrantes	José David Castellanos, María Fernanda Rojas, Germán Augusto García, Andrés Eduardo Forero, Nelson Cubides.
Objetivo	Evaluar la propuesta de proyecto de acuerdo presentada por los cabildantes estudiantiles.
Trámite	Si el proyecto llegara a ser viable, la Comisión presentará el proyecto para la firma de los Concejales hacia el 3 de abril de 2019.

Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por el medio del cual se plantea una estrategia preventiva en las instituciones para la mitigación del trabajo sexual a temprana edad y a su vez alternativas para la reintegración de trabajadores sexuales a la vida productiva*	
Integrantes	Yefer Yesid Vega, Olga Victoria Rubio, Hosman Yaith Martínez, Gloria Elsy Díaz, Lucía Bastidas Ubaté.
Objetivo	Evaluar la propuesta de proyecto de acuerdo presentada por los cabildantes estudiantiles.
Trámite	Si el proyecto llegara a ser viable, la Comisión presentará el proyecto para la firma de los Concejales hacia el 3 de abril de 2019.

Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *por el cual se ordena la implementación de orientación nutricional en las instituciones educativas de Bogotá*	
Integrantes	Ángela Sofía Garzón, Nelly Patricia Mosquera, Rolando González, Edward Aníbal Arias, María Clara Name.
Objetivo	Evaluar la propuesta de proyecto de acuerdo presentada por los cabildantes estudiantiles.
Trámite	Si el proyecto llegara a ser viable, la Comisión presentará el proyecto para la firma de los Concejales hacia el 3 de abril de 2019.

Comisión Accidental Cabildante Estudiantil para estudio y viabilidad del ensayo de proyecto de acuerdo *mediante la cual se estipula que los estudiantes de grado noveno, décimo y once de las instituciones educativas distritales destinen un 25% de sus horas de servicio social obligatorio a actividades encaminadas al trabajo con poblaciones con discapacidad sensorial y del habla*	
Integrantes	Roberto Hinestrosa Rey, Hollman Felipe Morris, Xinia Navarro, Venus Albeiro Silva, Pedro Javier Santiesteban.
Objetivo	Evaluar la propuesta de proyecto de acuerdo presentada por los cabildantes estudiantiles.
Trámite	Si el proyecto llegara a ser viable, la Comisión presentará el proyecto para la firma de los Concejales hacia el 3 de abril de 2019.

Comisión Accidental de seguimiento a la implementación de taxis inteligentes	
Integrantes	Roger Carrillo, Lucía Bastidas, Manuel José Sarmiento, Emel Rojas, Daniel Andrés Palacios.
Objetivo	Realizar seguimiento a la implementación de las tabletas inteligentes en los taxis de la ciudad.
Trámite	Fue creada el 30 de octubre de 2018 y con presentación de informe el 30 de abril de 2019.
Comisión Accidental implementación Decreto 351 de 2017 por medio del cual se reglamenta el artículo 78 del Acuerdo 645 de 2016 y se dictan otras disposiciones, relacionado con la integración, evaluación y seguimiento de la operación del SITP, así como los procesos de selección para poner en marcha la integración del transporte público colectivo TPC	
Integrantes	Emel Rojas, Manuel José Sarmiento, Gloria Elsy Díaz, María Fernanda Rojas.
Objetivo	Monitorear la implementación del Decreto 351 de 2017.
Trámite	Fue creada el 16 de noviembre de 2018 y con presentación de informe el 16 de mayo de 2019.
Comisión Accidental mesa de Consejo Distrital para el seguimiento de servicios de salud en Bogotá	
Integrantes	Edward Aníbal Arias, Celio Nieves, Gloria Elsy Díaz, Ángela Sofía Garzón, Jorge Durán.
Objetivo	Monitorear la prestación y calidad de los servicios de salud en Bogotá.
Trámite	Fue creada el 3 de diciembre de 2018 y con presentación de informe el 3 de junio de 2019.
Comisión Accidental para la vigilancia y seguimiento a la localidad de Sumapaz	
Integrantes	Daniel Andrés Palacios, María Fernanda Rojas, Xinia Navarro, Germán Augusto García, Nelly Patricia Mosquera.
Objetivo	Vigilar y controlar el seguimiento a la localidad de Sumapaz.
Trámite	Fue creada el 10 de diciembre de 2018 y con presentación de informe el 10 de junio de 2019.
Comisión Accidental para la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Distrital	
Integrantes	Emel Rojas, Diego Andrés Molano, Gloria Elsy Díaz, César Alfonso García, Álvaro Acevedo.
Objetivo	Hacer seguimiento a la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Distrital.
Actividades	• Reunión de instalación el 22 de octubre de 2018. • Reunión con miembros de la Administración Distrital y la Universidad para incluir en el presupuesto de la ciudad los recursos para realizar estudios de factibilidad para la creación de la Facultad. • Reunión el 6 de diciembre de 2018 donde se socializó la adición de 400 millones de pesos en cabeza de la Secretaría de Salud para realizar los estudios de factibilidad.

Conclusiones	• Se aprobó la adición de 400 millones de pesos en el Presupuesto Distrital de 2019 para que la Secretaría Distrital de Salud realice los estudios de factibilidad para la creación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital.
Comisión Accidental de seguimiento a plazas de mercado y vendedores informales	
Integrantes	Armando Gutiérrez, Yefer Yesid Vega, Diego Fernando Devia, Celio Nieves, Hosman Yaith Martínez.
Objetivo	Hacer seguimiento a las plazas de mercado y la situación de vendedores informales de Bogotá D.C.
Trámite	Fue creada en el mes de julio de y con presentación de informe en enero de 2019.
Comisión Accidental de seguimiento al funcionamiento de TransMilenio	
Integrantes	Álvaro Argote, Jorge Eduardo Torres, Nelson Cubides, María Victoria Vargas, Diego Fernando Devia.
Objetivo	Monitorear el funcionamiento de TransMilenio.
Trámite	Fue creada en el mes de julio de y con presentación de informe en enero de 2019.
Comisión Accidental sobre las políticas de seguridad en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial	
Integrantes	Hollman Felipe Morris, Edward Aníbal Arias, Olga Victoria Rubio, Roger Carrillo, Julio César Acosta.
Objetivo	Realizar seguimiento a las políticas de seguridad en los planes de desarrollo y el actual proyecto de POT.
Trámite	Se le otorgó 90 días calendario, a partir de la fecha de conformación, para rendir informe de seguimiento.
Comisión Accidental de seguimiento al proceso de socialización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	
Integrantes	Germán Augusto García, Julio César Acosta, David Ballén, Edward Aníbal Arias, Hollman Felipe Morris.
Objetivo	Realizar monitoreo a la socialización del POT en las localidades de Bogotá.
Trámite	Se le otorgó 180 días calendario, a partir de la fecha de conformación, para rendir informe de seguimiento.
Comisión Accidental de seguimiento al cobro de la tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas	
Integrantes	Julio César Acosta, Ángela Sofía Garzón, Xinia Navarro, Luz Mireya Camelo.
Objetivo	Hacer seguimiento a la implementación del cobro por estacionamiento en vía pública en Bogotá.
Trámite	Se le otorgó 180 días calendario, a partir de la fecha de conformación, para rendir informe de seguimiento.

Comisión Accidental de seguimiento al proyecto El Consuelo	
Integrantes	Julio César Acosta, Luz Marina Gordillo, María Fernanda Rojas, Olga Victoria Rubio.
Objetivo	Hacer seguimiento al plan parcial El Consuelo.
Trámite	Se le otorgó 180 días calendario, a partir de la fecha de conformación, para rendir informe de seguimiento.

Fuente: Secretaría General, 2019

BOGOTÁ cómovamos 20 años

Fundación corona

EL TIEMPO





/bogotacomovamos

#CómoVamos
@bogotacomovamos

www.bogotacomovamos.org

CONCEJO
CÓMO VAMOS

Segundo semestre
de **2018**